

Gómez Suárez, Cándida Rosa

TRAS LOS ROSTROS DE LA LUCHA BANANERA EN NICARAGUA: ORGANIZACIÓN, IDENTIDAD Y
LIDERAZGO LOCAL

Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 39, 2013

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15233381009>



Anuario de Estudios Centroamericanos,
ISSN (Versión impresa): 0377-7316
oscarf@cariari.ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

TRAS LOS ROSTROS DE LA LUCHA BANANERA EN NICARAGUA: ORGANIZACIÓN, IDENTIDAD Y LIDERAZGO LOCAL¹

Cándida Rosa Gómez Suárez

Correo electrónico: *candidarosa38@hotmail.com*

Recibido: 25/9/12 Aceptado: 23/1/13

Resumen

Este artículo analiza la acción colectiva impulsada por extrabajadores bananeros de Chinandega afectados por el químico conocido como Nemagón-Fumazone (DBCP) utilizado por las transnacionales bananeras en la década de los sesenta. A partir del análisis de fuentes diversas (entrevistas en profundidad, fuentes secundarias y observación participante), el estudio muestra la manera en que el movimiento desarrolló sus estrategias y tácticas de lucha, así como la experiencia político-organizativa que tuvo el liderazgo local y el desencadenamiento de espacios de lucha entre los diferentes grupos involucrados en el proceso (líderes, abogados, gobierno, diputados, dirigentes de partidos políticos, organizaciones sociales y civiles, organizaciones ambientalistas, activistas y transnacionales). Por último, el artículo analiza las repercusiones culturales que tuvo el movimiento en el contexto de los cambios en el sistema político nicaragüense a finales de la década de los noventa.

Palabras claves: Acción colectiva, sistema político, oportunidades políticas, liderazgo, organización local, actores sociales, identidad.

Abstract

This article analyzes the collective action driven by former banana employees from Chinandega affected by the chemical known as Nemagon-Fumazone (DBCP) used by the transnational banana companies in the early sixties. From the analysis of various sources (in-depth interviews, secondary sources and participant observation), the study shows how the movement developed their strategies and tactics of struggle, as well as the political and organizational experience that the local leadership and the triggering of struggle spaces had among different groups involved in the process (leaders, lawyers, government, legislators, leaders of political parties, social and civil organizations, environmental organizations, activists, and transnational companies). Finally, the article analyzes the cultural impact that the movement had on the context of changes in the Nicaraguan political system in the late nineties.

Key words: Collective action, political system, political opportunities, leadership, local organization, social actors, identity.

1. Introducción

La organización bananera surge como parte de un drama social a finales de la década de los noventa. Se trata de un periodo trascendental para reflexionar sobre la situación de los movimientos sociales y el papel de estos en la Nicaragua posrevolucionaria. Asimismo, es un período que se caracterizó por una controvertida situación en el quehacer de las organizaciones sindicales y gremiales. Es en este momento cuando surgen los primeros movimientos de protesta por parte de extrabajadores bananeros afectados en Chinandega², cuya demanda principal fue la indemnización por daños físicos y morales causados por la exposición al DBCP,³ un químico que aplicaron las transnacionales bananeras hace más de 30 años en Nicaragua y el resto de países centroamericanos.

La etapa visible de la lucha comenzó en 1996 y continuó su auge hasta el año 2005. En estos años se impulsaron un conjunto de acciones masivas por parte de la Asociación de Trabajadores y Ex-trabajadores Bananeros (ASOTRAEXDAN), la organización más visible y de mayor dinamismo que tuvo el movimiento. Las primeras movilizaciones (1999-2000) tuvieron como fin exigir a las autoridades que apoyaran sus demandas y en especial que los diputados de la Asamblea Nacional aprobaran una ley para demandar a las transnacionales bananeras. Posteriormente, esa ley fue conocida como la “Ley especial para la tramitación de juicios de las personas afectadas por el uso de pesticidas fabricados a base de DBCP”, y fue aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua en el año 2000.

El DBCP tiene una historia oscura en cuanto a su uso y aplicación en las plantaciones bananeras y sus efectos nocivos para la salud humana. Los entendidos en el tema han dicho que este fenómeno podría considerarse como uno de los más atroces en toda Latinoamérica, y quizá sea la peor tragedia ocurrida en el mundo de la medicina

laboral. Los responsables fueron las empresas Dow Chemical Company y la Shell Chemical Company en los años cincuenta. El químico fue comercializado y aplicado en la mayoría de los países donde las compañías bananeras tenían plantaciones en América Latina. Aunque no existe una versión única, se cree que el DBCP se comenzó a aplicar en Centroamérica desde 1969 en las plantaciones de la Standard Fruit Company (UFCo), pero también se aplicó en plantaciones de Panamá, Ecuador, Estados Unidos, Israel, Guatemala, Dominica, Santa Lucía, San Vicente, Burkina Faso, Costa de Marfil, España, Filipinas y otros países.

El DBCP fue retirado de Estados Unidos en 1979 por la Environmental Protection Agency (EPA, por sus siglas en inglés), después de que se determinara que el químico era un posible agente cancerígeno para los trabajadores. En Centroamérica, la prohibición del DBCP se hizo desde finales de los setenta, y Costa Rica fue el primer país en hacerlo, aunque otras fuentes señalan que este país lo prohibió desde 1978. Pese a estas restricciones, las empresas bananeras continuaron con su aplicación en otros países. El hecho de que las empresas hayan aplicado un producto que ya había sido prohibido deja un mal precedente en cuestiones de derechos humanos, como es el derecho a la vida, a la salud pública y a un ambiente sano y saludable.

El sobrante del químico fue presuntamente transpuesto en Honduras y Nicaragua. Se cree que el químico se siguió usando en Panamá muchos años después. Algunos piensan que en Nicaragua dejó de usarse en 1979 y que pequeñas reservas todavía fueron aplicadas a principios de 1980. Otras fuentes señalan que el químico siguió usándose hasta mediados de la década de los ochenta, cuando las fincas bananeras eran administradas por el gobierno revolucionario (Boix, 2007). Según un documento emitido por el Ministerio Agropecuario

y Forestal (MAG-FOR), el Nemagón fue registrado en Nicaragua el 14 de agosto de 1973 por Shell Nederland CEIME B.V., pero el Fumazone fue registrado tres años más tarde. Oficialmente, el Nemagón y el Fumazone se prohibieron en Nicaragua 14 años después de que fuera prohibido en Estados Unidos (1993), según la resolución del 5 de agosto de 1993 de la Comisión Nacional de Plaguicidas (Ver Juicio Sumario, Sentencia No. 0271-2005). Las compañías enterraron grandes recipientes con el veneno, cuyos efectos contaminantes continúan sobre el medio ambiente y sus aguas.

De acuerdo con los informes internos que realizó la Dow Chemical Company desde 1958, el DBCP causaba esterilidad y otras afecciones graves en ratas de laboratorio. Pero no fue hasta 1975 cuando la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos indicó que el Nemagón tenía propiedades cancerígenas. No obstante, para ese periodo, ya el químico se había distribuido en muchas plantaciones bananeras. Más tarde, algunos estudios demostraron que la tercera parte de los trabajadores que fabricaban el DBCP en los laboratorios de la Occidental Chemical Corporation habían quedado estériles. El DBCP, y la manera en que se usó y aplicó en nuestros países, es un claro ejemplo de cómo se vive y se reacciona ante ese pasivo heredado por la agricultura moderna, pues la UFCo aplicó el químico, pese a que sabía sobre los efectos y sobre su prohibición en los Estados Unidos.

Hoy en día se sabe que las empresas hicieron estudios donde se comprobaba la toxicidad del químico, pero estas ignoraron las pruebas. Los daños a las personas han sido comprobados por médicos y laboratorios en varios países, incluyendo los Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud. De acuerdo con estos estudios, se han detectado daños como cáncer en los testículos e hígado, riñones y estómago, alergias severas, problemas en los huesos, deficiencias en la vista, alteraciones menstruales y hormonales,

hijos con muy serios problemas congénitos, daño moral y psicológico. En un estudio realizado en el 2005 por estudiantes de la UNAN, León, Nicaragua, sobre las alteraciones causadas por el Nemagón en la fertilidad de los extrabajadores de bananeras, se encontró que de 100 trabajadores a quienes se les practicó el examen de espermograma un 61% de ellos tenían alteraciones en el grado de oligozoospermia y azoospermia, el 44% eran astenozoospérmicos y un 11% necrozoospérmicos.⁴

En Nicaragua, existen muchos enfermos de cáncer u otras enfermedades que requieren atención especial en los hospitales. Muchos dicen padecer de afecciones fuertes en sus órganos vitales (riñón, hígado, vaso), sistema óseo, piel, sistema nervioso, respiratorio y circulatorio. En realidad, las secuelas en Chinandega son multiformes, pues la existencia de otros males asociados aumenta su dramática situación de salud. Toda la zona de occidente de Nicaragua, originariamente muy fértil, quedó destruida y con altos niveles de contaminación de los suelos posterior a la introducción de la monocultura (Franco, 2005).

Hasta el momento no se ha establecido con exactitud una cifra precisa de cuántas personas fueron afectadas por el DBCP a nivel mundial, pero los defensores aducen que ascienden a unas 30 mil personas aproximadamente. Estas se encuentran distribuidas entre los doce países demandantes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Perú, Ecuador, Filipinas, así como en cuatro países de Asia y África. Se estima que podría haber unos 5 mil demandantes afectados por esterilidad de Nicaragua, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá. Específicamente, para Nicaragua los datos proporcionados por líderes y abogados es de unos 23 mil (entre hombres y mujeres). Hay que aclarar que esta cifra incluye solamente a las personas incluidas en las demandas y no al total de personas

que participan en la lucha, las cuales se podrían considerar afectadas directa e indirectamente. Solamente en Nicaragua se estima que la cantidad de muertes relacionadas con el químico desde 1990 a la fecha (2012) llega a unas 3500 personas. Hasta ahora, los litigios incluyen únicamente a hombres afectados por esterilidad; las mujeres no son sujetas a ningún tratamiento, ni fueron incluidas en las demandas.⁵

Algunos estudios que se han realizado en Chinandega han mostrado que mujeres que vivieron a orillas de las fincas han tenido hijos desfigurados. El estudio que realizaron Cruz, Lacayo y Cuadra (1997), muestra, por ejemplo, los efectos de los plaguicidas en las aguas, ya que en uno de cada ocho pozos en los que se tomaron muestras se encontró altas concentraciones de DDT y DDE. Estos componentes fueron también detectados en la leche materna de madres parturientas; de 154 casos investigados, el 99% tenían alteraciones en la leche materna, grasa abdominal y sangre venosa y cordón umbilical (Cruz, Lacayo y Cuadra, 1997).

En Chinandega, existen casos dramáticos como es el caso de un niño que nació con deformaciones en sus genitales. El estudio que publicó el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica y la Universidad Centroamericana de Managua en el 2007 ponía en evidencia este caso para demostrar cómo una afectación puede llegar a tener desenlaces sociales en el seno de la familia y la misma comunidad. Este niño le preguntaba a su madre que cuándo tendría “una pollita” [pene] como la de sus amigos, y “en el seno de su hogar, juega a tener pene. Se pone palitos, bananas, elotes (...) lo que encuentre, y me dice: ‘mirá mamita ya tengo pollita’ (...)” (IHNCA-UCA, 2007: 23). Entre otro de los casos conmovedores que reveló dicho estudio se encontraba el caso de una pequeña llamada “la niña de hule” (hija de extrabajadores bananeros), quien no ha podido caminar porque sus

huesos están blandos y según los diagnósticos no podrá caminar ni valerse por sí misma durante el tiempo que viva.

En gran manera, la lucha bananera ha puesto en evidencia una problemática social y humanitaria muy compleja, pero también ha elevado su situación a la esfera política. El hecho más trascendental dentro del proceso es haber permitido que sucedieran cambios en el terreno legislativo. Lo notable del caso es que Nicaragua creó la expectativa para otros grupos bananeros a nivel de la región Centroamericana, convirtiéndose en el primer país en generar un recurso de esta naturaleza. No hay que perder de vista las distintas aristas que envolvieron a este fenómeno, pues casi al unísono sucedieron muchas otras reacciones y actitudes contestatarias en el ámbito internacional, sobre todo porque muchos estudios, medios y espacios dieron cuenta de las acciones políticas del movimiento.

En Centroamérica, las organizaciones bananeras configuran toda una tendencia política. Son una expresión colectiva distinta a otras organizaciones surgidas en el decenio de los noventa, ya que hasta hace unos años estos grupos movilizados no habían figurado en la palestra política y se podían considerar los excluidos e invisibilizados de los sectores subordinados del campo y la ciudad (trabajadores agrícolas, campesinos pobres, desempleados, zapateros, etc.) que, producto de su marginación y exclusión, se habían diversificado como una abundante mano de obra desocupada. Ellos son, en cierto sentido, movimientos que han aportado a todo un engranaje simbólico y cultural, impulsando movilizaciones políticas pacíficas, pero con un vasto repertorio (marchas de gran simbolismo, campamentos, negociaciones con el poder político, concentraciones, cabildeos, etc.).

El movimiento puso en agenda una temática prioritaria en cuestión de derechos humanos, y se puede reconocer como un significativo proceso de resistencia y una organización emblemática que provocó un “marco dominante de protesta”, en el sentido de transmitir experiencias de organización de gran influjo para otros grupos y comunidades en el ámbito local e internacional. Una enorme diversidad de actores conflujo en la aparición y desarrollo del movimiento, logrando intervenir de forma significativa en el proceso organizativo. En la experiencia destacan líderes, abogados, gobierno, diputados, dirigentes de partidos políticos, organizaciones sociales y civiles, organizaciones ambientalistas, activistas, entre otros.

La Ley 364 se convirtió en un instrumento jurídico que posibilitó que los afectados nicaragüenses pudieran entablar demandas en Estados Unidos. Sin embargo, la mayoría de juicios emitidos en Nicaragua han sido evitados por las empresas demandadas. Es importante aclarar que, aunque la vía judicial sea la más efectiva, a la fecha las demandas no han tenido éxito ya que el Estado no puede embargar bienes a las compañías litigadas, pues estas se retiraron del país desde 1982 cuando tomó el poder el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Las transnacionales que fueron demandadas son Dow Agro Sciences, AKA Del Monte Fruits, Del Monte Tropical Fruit Company, Shell Oil Company, Occidental Chemical Corporation, Standard Fruit Company, Dole Food Corporation Inc., Chiquita Brands International y Del Monte Foods.

Estas empresas han implementado una serie de estrategias para no verse involucradas en el proceso legal. Entre ellas, han recurrido al *foro no conveniente*⁶. La forma más común es evitar que los casos lleguen a ser procesados. De esta forma, las demandas iniciadas en Nicaragua han estado sometidas a estos mecanismos legales, ya que

después que las empresas fueron enjuiciadas en Nicaragua estas argumentan que la ley es inconstitucional, o que las cortes locales no son competentes. Sin embargo, una vez que la Ley 364 lo permitió, las empresas intentaron cada vez más que los juicios nunca se desarrollaran, de ahí la preocupación y la harta lucha que estas han tenido para reformarla o derogarla. Después de que los afectados bananeros crearon la ley, inició todo un proceso de disputa. No obstante, la dispersión y el estilo de organización son uno de los obstáculos más grandes que ha tenido el movimiento y que ha sido el factor más importante para debilitar la lucha. Algunos optimistas incluso piensan que la batalla ya se hubiera ganado si los líderes se hubieran unido alguna vez.

Aunque esta situación bloquea de cierta manera las acciones de los demandantes, no deja de percibirse que la ley les permitió realizar acciones divergentes y moverse desde un nuevo escenario de organización; sin embargo, la promulgación de la ley no solo tuvo un beneficio para el movimiento, sino que implicó la fragmentación organizativa y política dado que se formaron grupos de intereses y afiliaciones legales. En otras palabras, se debilitó su capital social, así como la existencia de elementos simbólicos compartidos y el sentimiento de solidaridad como una característica constitutiva que tuvo el movimiento social en su etapa de surgimiento (Tejerina, 1998).

El presente artículo presenta una reflexión sobre la perspectiva política y cultural que tienen los movimientos sociales, vista desde la experiencia que tuvo el movimiento de extrabajadores bananeros de Chinandega. Para ello se muestra la manera en que el movimiento desarrolló sus estrategias y tácticas de lucha, la experiencia político-organizativa que tuvo el liderazgo local y el desencadenamiento de campos de lucha entre los diferentes grupos involucrados en el proceso (líderes, abogados, Estado,

transnacionales), así como las repercusiones culturales que tuvo el movimiento en el contexto de los cambios que tuvo el sistema político nicaragüense a finales de la década de los noventa.

2. Los factores políticos y culturales que impulsaron el surgimiento del movimiento

El surgimiento del movimiento de afectados bananeros tuvo como principal eje articulador el cambio de un sistema político que devino de la combinación de las oportunidades políticas y de una vasta experiencia y capacidad de movilización de sus activistas (estructuras para la movilización). No obstante, y como plantean los analistas de los movimientos sociales, las oportunidades políticas proporcionan a los activistas un cierto potencial estructural para que la protesta tenga éxito. La relevancia de la expansión de las oportunidades políticas es inseparable de los procesos de definición colectiva, por medio de los cuales se percibe y difunde el significado de estos cambios que se producen en el ámbito político (McAdam, 1994).

El enfoque de “proceso político” dice que las condiciones estructurales de las oportunidades políticas son el grado de apertura relativa del sistema político; los realineamientos de partidos políticos, la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones de las élites -pues si éstas se mantienen unidas y sin fisuras suelen estar en condiciones de impedir actos de rebeldía-; y las escisiones que se manifiestan en conflictos dentro de y entre las élites (McAdam, McCarthy y Mayer, 1999).

El planteamiento de este artículo parte de una idea central: la acción colectiva fue en cierta manera propiciada por los cambios que se produjeron en el sistema político nicaragüense, lo que impulsó las capacidades organizativas de algunos sectores sociales que

no habían tenido ni voz ni rostro político en la sociedad nicaragüense. Desde esta perspectiva, podría afirmarse que el cambio del sistema político fue ineluctable para la generación de este tipo de protesta, ya que los espacios de poder político se ampliaron a otras fuerzas sociales y políticas.

Es decir, existe una clara respuesta a una problemática social de los afectados, pero su acción política no está disociada de los cambios que ofrece el contexto político. Aquí hay que mencionar que el movimiento de extrabajadores bananeros emerge en un periodo trastocado por significativos cambios en la sociedad nicaragüense. Por una parte, se produce la caída del proyecto revolucionario y, por otra, el FSLN, que había articulado a las organizaciones de masas, se debilita como partido de vanguardia.⁷ Estos hechos son consustanciales para la transformación de los espacios políticos y de la confluencia de otras fuerzas, pues la representación política se redujo a una correlación de fuerzas de dos bancadas.

No obstante, para el periodo electoral 1996-2001, cuando el movimiento está en auge, el contexto presentó otras posibilidades al movimiento. Primero, la representación partidaria no era tan compacta; es decir, hubo la posibilidad de negociar con otros partidos que, aunque no tenían paridad de fuerzas, habían ganado peso político. El realineamiento de los partidos sin duda propició la oportunidad para la negociación y generó mayor representatividad entre las diferentes élites y grupos de poder (ejecutivo, legislativo, judicial).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las oportunidades políticas no siempre se desarrollan en un contexto político diametralmente distinto y consolidado (Zald, 1999), ya que pueden desplegar contradicciones. En ocasiones, el contexto político puede

estar inmiscuido en continuidades de prácticas políticas y culturales, tal y como lo mostró el sistema político nicaragüense con el reacomodamiento de fuerzas políticas, el relativo cierre del sistema político (bipartidismo) y el debilitamiento de los espacios de participación política.

Las paradojas del sistema político nicaragüense expresan el carácter de las dimensiones de la cultura y han expresado la relación controvertida entre Estado, partidos políticos y organizaciones sociales. Los regímenes en este país han pasado por procesos convulsivos, desde los conflictos militares hasta una alta propensión de violencia. Se fraguaron las fuertes actitudes continuistas, así como la trayectoria política que arrastran las estructuras partidarias del país tras la imagen del “hombre fuerte”, pero que tiene su mayor expresión en el monopolio que han ejercido los caudillos y partidos políticos como agentes principales y casi únicos sobre los movimientos y organizaciones (Rocha, 2002; Guevara, 2007).

En otro sentido, la transición del sistema político en casi toda la década de los noventa va a permitir la emergencia de nuevos actores sociales autónomos e independientes. La apertura que reveló el sistema político –espacios de poder político- y la profundización de la crisis económica que golpeó enormemente a las clases populares generaron movilizaciones mediáticas y diferentes tipos de protesta. Los actores políticos más visibles son los movimientos de mujeres, movimientos de campesinos, el movimiento indígena, el movimiento juvenil, las organizaciones de derechos humanos, entre otros. Hay características que distinguen a estos movimientos como son su capacidad de negociación, sus recursos, el hecho de que gozan de gran legitimidad, y su capacidad de interlocución política y liderazgo social (Montenegro, 2002).

Como se mencionó anteriormente, las contradicciones culturales de las oportunidades políticas no están separadas de otras posibilidades que ofrece la historia de un país. Por ejemplo, los gérmenes de lucha surgidos en Nicaragua en la década de los noventa son producto de un proceso de rupturas culturales, pero también de continuidades. Expresan su tradición, su historia y sus hazañas en el ámbito político-organizativo. Simmermann (citado en Martí y Santuiste, 2006), sostiene que las experiencias históricas particulares contribuyeron en mucho a legitimar políticamente la conciencia social popular y los procesos de lucha nicaragüense que de ahí han surgido.

Existe una versión muy aceptada de que los procesos revolucionarios pueden jugar un papel irrebatible en las sociedades, pues sin su concurrencia resultarían inconcebibles las transformaciones sociales que se generan en una sociedad (Lorenzo, 2001: 228). Pero estos cambios no siempre son tangibles, (Martí, 2004; Lorenzo, 2001) ya que pueden desarrollarse desde la ideología y la conciencia de la gente, y luego acabarán enraizándose en la memoria colectiva. Sin embargo, este enraizamiento no siempre podría ser tan explícito en un país, en una región o en pueblo.

Chinandega ha sido históricamente un territorio insurrecto y con una fuerte tradición de lucha por parte de obreros y campesinos. Estos antecedentes son los que quizá hayan marcado alguna diferencia con otros lugares y espacios, y son también las condiciones que permitieron relacionarse con la capacidad de organización y beligerancia política de sus activistas. El vínculo más fuerte se puede encontrar en lo que Aldo Morris (citado en McAdam, 1994) llamó las “posadas del movimiento”. La experiencia que antecede a los integrantes ejerce una gran importancia, ya que no se traduce solamente en un aspecto cognitivo, sino también en una conciencia colectiva y de energías movilizadoras. La acción

colectiva, en este sentido, no es fortuita, y casi siempre confluye una mixtura de factores geográficos, históricos, políticos y culturales. Los movimientos, como señala Alonso (2001: 45) “no surgen de golpe, se van formando a través de redes subterráneas en la vida cotidiana y emergen en coyunturas propicias.”

Otro aspecto trascendental del movimiento en Chinandega se podría vincular a la movilización novedosa que implementó el llamado “núcleo duro”, el cual motivó la organización y la movilización. Los integrantes de este grupo fueron en su mayoría exguerrilleros, militantes en el partido Frente Sandinista en la década de los ochenta, o líderes locales en los sindicatos bananeros; otros fueron formados en las Escuelas de Formación Política y Marxista que el FSLN fundó para los activistas de ese tiempo. De ahí que la mayoría de protagonistas y líderes del movimiento hayan tenido más de algún vínculo con el proceso organizativo de la década de los ochenta.

Esta estirpe de líderes formados en la revolución son los que conformaron el grupo que promovió el mayor número de movilizaciones y que estuvo integrado por una generación de extrabajadores bananeros (gerentes, mandadores, jefes de riego, regadores, trabajadores de campo, dirigentes sindicales, enfermeras, y empacadoras). Se trata además de grupos que gozan de una reconocida trayectoria como activistas y líderes de organizaciones de masas como la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), Central Sandinista de Trabajadores (CST), Juventud Sandinista (JS), Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE), sindicatos, entre otros.

En la aparición del movimiento figuraron también las vivencias comunitarias, vecinales y familiares, la historia de vida, la socialización en los medios de trabajo y el imaginario colectivo. Otras fuentes que pudieron entretejer conocimientos, experiencias y

áñimo para la acción fueron los simpatizantes, la militancia de los mayores o padres de los propios líderes desmovilizados. Esta dinámica es más fuerte de lo que se piensa porque en los poblados bananeros se convive con una problemática amplia y compleja; ahí se transmiten muchos sentimientos, percepciones e ideas sobre la vida y lucha de la “gente bananera”. McAdam (1994) plantea que las microestructuras cotidianas de sociabilidad son portadoras de ideas, experiencias, conocimientos y vivencias que pueden contribuir a socializar y compartir situaciones particulares. Como decía un líder: “Hemos sido la familia bananera. Aquí todo mundo se conoce” (Reynaldo Rodríguez, entrevista personal, Chinandega, julio, 2006).

Los dirigentes del movimiento, o más claramente aquellos que fundaron a los “Grupos Bananeros” locales, estarían más o menos vinculados a estas redes íntimas de socialización. Se trata de hombres y mujeres con un fuerte sentimiento de lucha y de experiencia sindical, como es el caso de Victorino Espinales, Roberto Ruiz, Bertha Gómez, Francisco Osejo, entre otros muchos más. La emblemática organización que influyó en el surgimiento de la lucha en Chinandega estuvo integrada por viejos dirigentes de El Viejo, Chinandega. Uno de los líderes que jugó un papel importante en la organización fue el líder Espinales, quien figuró como sindicalista en las bananeras en la década de los ochenta y a mediados de la misma década alcanzó una diputación nacional y la presidencia de la Comisión del Medio Ambiente en la Asamblea Nacional de Nicaragua. Posteriormente, en la década de los noventa, y como producto de los conflictos que se produjeron en la estructura del partido FSLN, el líder se separó de la llamada izquierda ortodoxa y pasó a militar dentro del Movimiento de Renovación Sandinista (MRS).

Dentro y fuera del grupo de Espinales, hubo una mixtura de linajes políticos y de líderes que ocuparon -y siguen ocupando- posiciones divergentes, ya sea como aliados o también como disidentes de la línea ortodoxa del partido de izquierda FSLN. Estas hendeduras políticas, hijas de un mismo linaje político sandinista, se han ido retrayendo tras múltiples conflictos dentro de su dirigencia nacional, especialmente por los cambios que propició la línea ortodoxa (presidida por su dirigente Daniel Ortega) sobre la composición del partido y su abigarrada forma de perpetuarse en el poder.

Cabe mencionar que el líder Espinales no es el único dirigente que promovió el movimiento bananero, pero si fue en su momento uno de los personajes más controvertidos en el ámbito de la lucha bananera. Los dirigentes que conformaron la organización ASOTRAEXDAN y otros grupos bananeros se caracterizaron por su constancia en las movilizaciones y su determinación para enfrentarse a las autoridades. Esta agrupación, podría decirse, estuvo integrada por líderes con gran capacidad de convocatoria y movilizativa.

Como se mencionó antes, la presencia de activistas con una importante influencia política a nivel de los poderes del Estado y de una presencia significativa en otras estructuras partidarias y de organizaciones sindicales influyeron en el engranaje organizativo del movimiento. Aunque el cambio del sistema político no presentó una apertura amplia de la democratización de la participación política, en los departamentos o municipios del país la confluencia del sistema político fue determinante. Por eso es que las figuras de mayor influencia en los procesos legales y organizativos del movimiento bananero ocupaban -o habían ocupado- dentro de un entramado mayor de la política cargos de concejales, diputados, alcaldes y funcionarios medios del gobierno en Nicaragua.

3. Estrategias, tácticas y rituales utilizados por el movimiento bananero en Chinandega

Es innegable que las tácticas y rituales utilizadas generaron un marco interpretativo que elevó el estatus de la lucha a nivel nacional e internacional. Desde una perspectiva política, las estrategias pueden ampliar las metas del movimiento y permitir que la acción colectiva tenga un alcance positivo.

El modo de protestar de los demandantes bananeros fue ofensivo y determinante, como muy pocas movilizaciones habían sido en Nicaragua. Las marchas y las acampadas ejercieron una fuerte presión en las autoridades. La visibilidad del movimiento y los avances que tuvo en sus demandas para conquistar la Ley fue gracias a lo que McAdam (1994) denomina el *ala radical* dentro del movimiento. El efecto fue positivo, puesto que el grupo que provocó las grandes marchas, plantones y huelgas fue el sector que permitió a los grupos moderados negociar con las autoridades y plantear objetivos de lucha. A su vez, permitió a otros grupos de afectados aprender de esas tácticas e impulsar otras demandas sociales al gobierno de Nicaragua. El ejemplo más claro fueron los grupos cañeros.

El movimiento pudo llevar a la agenda política nacional toda una problemática vinculada al medio ambiente y sus efectos en la salud humana. Varios temas que no habían sido motivo de preocupación para otros movimientos como son la contaminación de suelos, la reforestación, la prohibición de agrotóxicos, los estudios sobre los mantos acuíferos, las quemas de los ingenios azucareros, entre otros, también empezaron aemerger. Incluso hoy se han logrado entablar varias demandas como producto de su movilización, aunque los beneficios no hayan sido para la mayoría de afectados.

Las marchas que impulsó el movimiento desde el año 2002 se constituyeron en ejemplos efectivos para la negociación con autoridades del gobierno. Entre los acuerdos más importantes estuvieron la suscripción de una pensión vitalicia para los afectados, la protección y acompañamiento legal y la ratificación la Ley 364, pues las transnacionales en complicidad con el gobierno quisieron abolirla. Este hecho se transformó en un escándalo público que acabó diluyéndose gracias a la presión ejercida por los activistas del movimiento, la solidaridad internacional y los medios de comunicación. También generó repudio de los diputados de la Asamblea Nacional y de los organismos de Derechos Humanos.

Las acciones llevadas a cabo por los inconformes constituyen una labor crítica y fundamental de los significados. En los grupos bananeros se observa cómo la combinación de métodos, quizá no muy comunes ni practicados por otros movimientos nacionales, favorecieron a que su proyección fuera mucho más energética, dinámica y contundente. No obstante, la infraestructura movilizadora de la que dispuso el movimiento fue más efectiva en la medida que sus activistas supieron vender sus actividades en el mercado de la información (Zald, 1999).

La energía social del movimiento, como se señaló anteriormente, permitió visibilizar otros sentimientos y agravios. Esta relación repercutió en otras transformaciones sociales y políticas locales de gran importancia, pues el efecto más contundente fue cómo otros grupos pudieron asociar el agravio y sus reivindicaciones. Esto fue más demostrable en la medida que otros grupos agraviados compartieron sus problemas (desempleo, condiciones laborales, penurias, etc.) y se identifican con ellos, es decir las maneras cómo lo viven y lo experimentan con otros grupos sociales. Aquí se ve que el carácter de las

demandas está muy relacionado con lo que vive la gente cotidianamente. Si bien gran parte de la problemática de salud en Chinandega se ha vivido desde mucho antes, es preciso mencionar que a raíz de las movilizaciones y protestas del sector bananero es que se abrieron otras múltiples protestas en la región de occidente.

Los afectados cañeros se han movilizado y han promovido protestas y plantones en Managua y en Chinandega. Aparte del gobierno, los reclamos se han hecho especialmente a dos ingenios azucareros: el primero conocido como *Sugar State Limited* o Ingenio San Antonio, propiedad de la familia Pellas, ubicado en Chichigalpa, zona donde se concentra el cultivo de caña y la producción de azúcar y ron; y el segundo el ingenio Monte Rosa, el cual pertenece al poderoso grupo centroamericano Pantaleón, este último situado en el municipio de El Viejo. Un grupo de cañeros, asociados a la Asociación de Trabajadores Afectados por Insuficiencia Renal Crónica (ASOTRAIRC), llevó a cabo un plantón a la entrada del Ingenio Monte Rosa con el objetivo de presionar a los dueños y divulgar sus reclamos a través de los medios de comunicación.⁸

ASOTRAEXDAN fue el grupo pionero y figura como el “núcleo movilizativo” de todo el movimiento. En su momento pudo reunir a una diversidad de sectores y, gracias a su pericia, pudo convencer a la “mayoría neutral”, permitiendo así que se ejerciera una presión en la sociedad y en los medios de comunicación para informar y sensibilizar a la sociedad. Algunos autores plantean que cuando los grupos son capaces de convencer o presionar con el apoyo de la “mayoría indiferente o neutral” pueden también “convencer a esta mayoría (para) forzar a las autoridades a tomar decisiones sobre sus demandas y a los medios de comunicación a informar sobre sus acciones (Lorenzo, 2001: 142).

Es importante reconocer la manera en que el movimiento de afectados transmutó un espacio geográfico, el parque que antes se encontraba frente a la Asamblea Nacional, y que luego se convertiría en uno de los lugares más representativos y simbólicos que tuvo el movimiento: La Ciudadela del Nemagón. El enmarque que permitió dar visibilidad a la lucha bananera se inspiró en variadas formas de simbolizar la tragedia de las enfermedades, como por ejemplo acampadas y plantones frente a la Asamblea Nacional, las negociaciones y alianzas, el uso de medios y un repertorio amplio de actividades que ejercieron presión para que los funcionarios y autoridades pudieran sensibilizarse y escuchar sus demandas.

Este enmarque se fortaleció en la medida que el movimiento generó una conciencia social en torno a su tragedia, y en especial sobre los efectos que había tenido el DBCP en sus vidas. La experiencia de los afectados y todo el sufrimiento que había dejado el químico en sus cuerpos se plasmó sobre la base de la injusticia y sobre el carácter discriminatorio y la irresponsabilidad que tuvieron las transnacionales para aplicar un químico nocivo para la salud humana. La percepción de la injusticia/justicia, como señala Gunder *et al.* (1990), puede ser decisiva para impulsar con mayor fuerza la identidad de un movimiento. En este sentido, se está en acuerdo con lo que plantea Edelberto Torres Rivas, en el entendido de que “el sentimiento colectivo de injusticia, si no es la suma de sujetos descontentos no tiene una fuerza movilizadora” (Torres, 2011: 269). Quizá fue este sentimiento de injusticia el que más influyó en las capacidades para generar tácticas movilizativas.

Vale mencionar que la capacidad movilizativa se relacionó con la forma en que se difundieron los mensajes culturales y creencias ya existentes en la población. Este fue el caso, por ejemplo, de los ritos de las celebraciones de misas en la catedral de Managua, las marchas por las principales avenidas simulando un Vía Crucis, simbolizando el sufrimiento

con una cruz a cuesta, o del acto de llevar un féretro, representando el testimonio vivo de la tragedia y de la injusticia que estaban viviendo los afectados como producto de las afectaciones por el DBCP. Los panfletos, cartas u otros mensajes aludían al significado de la lucha, a la causa de todo un pueblo que sufre vejación. El contenido simbólico de la lucha se nutrió también de los desnudos en plazas públicas, entierros vivos, plantones frente a Embajadas y Asamblea Nacional, y de continuas marchas a pie de Chinandega hasta Managua (250 kilómetros), entre otros.

Otra manera de expresar el enmarque cultural fue lo que Eyerman (1998) denomina como *praxis cultural*.⁹ Esta se centra en la contribución de lo estético a la construcción del significado y la formación de la identidad colectiva en el seno de un movimiento social. Este elemento es consustancial no solo por la forma en que los activistas desarrollaron actitudes artísticas, sino porque el arte jugó un papel importante en el enmarque de la realidad y en la formación de la conciencia en torno a la situación de salud de los afectados. Las canciones recreadas por los simpatizantes de un movimiento son rituales que ayudan a enmarcar la causa por la que luchan y el significado que adquiere el agravio en sus vidas, pero también simbolizan las experiencias de un grupo (Eyerman, 1998). Los recursos estéticos llevaron a que un público más grande pudiera conocer cuál era el agravio, cómo se produjo y cuáles eran sus implicaciones humanas y sociales. En otros casos, estos rituales se presentaron como una forma de expresión artística solidaria, especialmente de grupos de artistas y cantautores nacionales y centroamericanos solidarios con la lucha del Nemagón.

Los propios integrantes del movimiento bananero recrearon las “Casas de cartón”,¹⁰ una canción testimonial escrita hace más de tres décadas por un grupo venezolano conocido como “Los Guaraguao”, cuyo contenido expresa las condiciones en que vive la gente, las

penurias y las desigualdades sociales que impone el sistema social. La canción hacía suya una denuncia de las injusticias y de cómo los potentados oprimen al obrero. Aunque la canción fue readaptada a la realidad que tiene la gente bananera, representa cómo viven los propios afectados, sus hijos y familiares, y a su vez pone de relieve el sueño o la esperanza de que los abogados y la justicia pudiera resarcir el daño que el químico causó en ellos y en sus generaciones. La interpretación de esta canción y la forma en que los afectados recrearon el contenido de la misma, pone de manifiesto cómo se interceptan la cultura y el contexto social en el que vive la gente afectada de la región y del país en general.

Como en todo movimiento, los procesos cognitivos e ideológicos en las fases posteriores moldean las relaciones y las identidades de los grupos. De ahí que los símbolos y significados fueron también cambiando la imagen que había adquirido el movimiento en sus inicios. Como consecuencia, se produce una competencia de símbolos entre grupos (Doug, 1994). Como se señaló anteriormente, el grupo más representativo del movimiento siguió utilizando los rituales de protesta, muchos de ellos llamativos, como por ejemplo el levantamiento de tumbas en memoria de los compañeros fallecidos por las enfermedades. Muchos de estos símbolos fueron conmovedores y no fueron únicamente una imagen, sino que pretendían ser una señal de denuncia, de lucha y de sacrificio por la violación a sus derechos humanos.

4. La configuración simbólica de las redes y medios de comunicación

Los medios de comunicación jugaron un papel importante en la configuración simbólica de la lucha y llevaron a un público nacional e internacional cada vez más energético a pedir apoyo para los afectados y exigir al gobierno el cumplimiento de sus demandas. Estos planteamientos no se produjeron en el vacío, sino que fueron en gran parte

el resultado de un marco simbólico que construyó el movimiento, aunque la base de estos pronunciamientos estaba sustentada en la gran teatralidad de las tácticas ejecutadas por sus activistas, como menciona McAdam (1999).

Los planteamientos de algunos autores de la teoría del “proceso político” han mostrado cómo las oportunidades políticas están mediadas por la interpretación que ofrecen los medios acerca de los desafíos de un movimiento. De acuerdo con Gamson y Meyer (1999: 408) “Los periodistas desarrollan argumentos y crean imágenes que sirven de soporte a interpretaciones concretas. Brindan a los activistas interpretaciones e información y pueden convertirse en parte integrante de una cultura compartida, generada por el movimiento mismo”. De esta manera, los medios dieron cabida a una problemática social que recogía tras de sí un drama social. Como resultado, la lucha bananera surgió como un tema de interés público y era necesario que fuera incluido en la agenda nacional: “a veces, los sucesos dramáticos pueden ser de gran importancia para atraer la atención de la audiencia general de los medios, del público, de las élites y de los decisores gubernamentales” (Gamson y Meyer: 438).

El internet, pese a no haber sido un medio de acceso para los activistas del movimiento, fue un recurso importantísimo al que recurrieron las organizaciones solidarias para propagar las acciones que impulsaron los protagonistas del mismo. Muchas páginas de periódicos, revistas y páginas web fueron utilizadas para difundir su causa y sus luchas. Las páginas de internet de un sinnúmero de organizaciones están llenas de noticias y mensajes alusivos a la lucha de los miles de afectados del DBCP. El internet es un recurso utilizado por muchos movimientos para proyectar sus acciones y llevar desde los lugares más remotos su acción política, pero no siempre puede ser manejado o aprovechado

directamente por sus miembros. Justamente, la diferencia que se puede hacer con la lucha de los hombres y mujeres de Chinandega es el acceso que ha tenido su base solidaria para difundir sus acciones. Este mecanismo ha sido vital y ha podido superar barreras que en el caso de otros movimientos locales no logran proyectarse más allá de sus fronteras locales. Aunque los medios difundieron la acción colectiva, fueron los grupos sociales los que motivaron a que su acción adquiriera ese interés público.

La globalización, a la que se refiere Martínez (1997), proyectó de algún modo la acción política del movimiento a nivel internacional. El respaldo llegó desde diferentes puntos geográficos de Latinoamérica y del primer mundo, y muchas de estas acciones reflejan la articulación que hoy en día tiene lo local y lo global. Las acciones de solidaridad que tuvo el movimiento de afectados del DBCP fueron amplias y diversas. Esta solidaridad fue más clara en los momentos álgidos del movimiento, principalmente cuando se realizaron las movilizaciones en torno a la lucha por la creación de la Ley 364.

La capacidad de articulación con agentes externos (partidos políticos, organismos no gubernamentales, sindicatos y grupos de presión) se constituye en eje de apoyo moral y de influencia en las tomas de decisiones. La instauración de redes o alianzas es además un recurso de vital importancia para avivar la fuerza del movimiento. La lucha bananera, y en especial la facción que propició las movilizaciones, mantuvo una interacción constante con muchas organizaciones internacionales (esto fue más tangible durante la primera fase), y son ellas las que se han encargado de difundir las acciones de los ex-trabajadores afectados en muchos otros espacios y foros en la comunidad internacional.

Hay que destacar que en Nicaragua se desarrolló toda una cultura de solidaridad durante la década de los ochenta, y aunque las magnitudes de estas acciones han decaído en

los últimos años, todavía es muy valiosa la presencia de activistas y organizaciones que desarrollan acciones de solidaridad con grupos y comunidades. Pero también el respaldo ha llegado desde diferentes puntos geográficos de Latinoamérica y del primer mundo. Las páginas de internet de numerosas organizaciones incluyen noticias y mensajes alusivos a la lucha de los miles de afectados por el DBCP.¹¹

En este sentido, ha sido trascendental el carácter difusivo y denunciante que han tenido algunas organizaciones mundiales como la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), y la Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas en América Latina (RAP-AL). Estas redes tienen sedes en diferentes países de Latinoamérica. Su mayor contribución a la lucha han sido sus mensajes de protesta en todo el mundo desde sus sitios web y su acompañamiento en el proceso de la lucha de los afectados bananeros y cañeros de Chinandega. Además, habría que destacar el esfuerzo y los avances que estas colectividades han realizado en torno a la situación de los plaguicidas y sus efectos sociales y ambientales en otros países, pues su lucha ha abierto otras ventanas que le han permitido a estos movimientos reflexionar y construir una propuesta más amplia en el ámbito latinoamericano y local.

Durante las últimas tres marchas (2003, 2004, 2005) se pudo observar la manera en que los integrantes del movimiento generaron más manifestaciones de solidaridad que en cualquier otra acción colectiva que se haya promovido en los últimos años en Nicaragua. Por la información recabada en medios nacionales y páginas web, este respaldo ha sido más fuerte a nivel nacional que internacional. Sin embargo, el movimiento ha contado con el constante apoyo de una ONG de origen italiano llamada Asociación de Solidaridad Italia-Nicaragua. Gran parte del proceso de lucha se conoce a través de los escritos, denuncias y

noticias que hace su experto periodista Giorgio Trucchi desde Managua o Chinandega. Esta red de organizaciones además se ha interesado en el caso de los cañeros de El Viejo y Chichigalpa, grupos que también reclaman al gobierno y a los empresarios de los ingenios azucareros.

Como se mencionó anteriormente, los vínculos con los países u organizaciones del primer mundo no son tan fuertes, o por lo menos no llegan a tener las magnitudes de los nexos con agrupaciones de Latinoamérica. Sin embargo, han sido muy valiosas las campañas promovidas por la REL-UITA, a las que se han sumado un gran número de asociaciones y periódicos de España e Italia, fundamentalmente, entre ellas la *Colla Ecologista d'Almassora* y periódicos españoles. Desde el ámbito latinoamericano participan, por citar algunas, la Red Nacional de Acción Ecologista de Argentina, el Observatorio Ambiental Latinoamericano, y Trabajadores Rurales y Afines de Uruguay (Boix, 2007: 269-270).

A través del hermanamiento Italia-Nicaragua se han podido coordinar esfuerzos de solidaridad con otros países como la Asociación Luna Rossa Berlín (Alemania). A estas se agrega una red norteamericana conocida como Emergency Response Network, la cual tiene su sede en Washington y que, como el resto de gremios, respalda la lucha y en su documento solicitan al gobierno de Nicaragua ser más enérgico en su defensa por los derechos de los afectados. Desde otras instancias políticas internacionales no se conoce cuál es la situación con respecto a las afectaciones y la lucha bananera, con excepción de la suspicacia que se presentó en el año 2002 sobre la intención que tuvieron ciertos funcionarios políticos y de la diplomacia de Estados Unidos por querer abolir la Ley 364.

Más allá de estos hechos, no existe una opinión más abierta (a favor o en contra) de otros organismos.

En el contexto nacional, han participado una diversidad de sectores de la sociedad civil, organizaciones sociales, ambientalistas, religiosas y sindicalistas. A esta red de solidaridad se unieron las universidades, iglesias, instituciones públicas y gente común de muchos barrios de Managua. Entre ellas están el Centro Alexander Von Humboldt, el Centro de Información y Servicios para la Salud (CISAS), el Centro Ecuménico Antonio Valdivieso, el Movimiento Social Nicaragüense “Otro mundo es posible”, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), la Red de Mujeres contra la Violencia y la Coordinadora Civil, entre otras. No obstante, lo que hay destacar es cómo la solidaridad se hace patente hacia el universo de afectados, pero la estructura que ha alimentado estos vínculos es ASOTRAEXDAN. Esto es así porque la visión que tiene el resto de dirigentes (disidentes) es que ellos no cuentan con el apoyo solidario que ha tenido su homólogo y su organización. Después de que surgieron las divisiones, la idea de la lucha –como se ha planteado en este análisis desde la perspectiva teórica de las oportunidades políticas- se ha venido construyendo una interpretación diferenciada producto de las mutaciones de la organización y su liderazgo político.

Fue importante el papel que jugaron los intermediarios en los procesos de negociación y en los acuerdos realizados con el gobierno. En su etapa de gestación, el movimiento estableció nexos con movimientos políticos como Cambio, Reflexión, Ética y Acción (CREA), que aglutina a miembros de la Juventud Sandinista y a combatientes de la defensa de la Revolución Sandinista en la década de los ochenta, al movimiento autónomo

de mujeres, entre otras, sin excluir las alianzas con otros grupos locales, los cuales también fueron partícipes de las dos últimas movilizaciones.

En el contexto centroamericano y latinoamericano se produjo también la III Cumbre de los Pueblos efectuada en Lima, Perú. En dicho foro participó el líder Espinales y, junto a otras organizaciones, llevó el caso del Nemagón ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP). En la sesión que llevó a cabo la audiencia se emitió una sentencia en contra de las transnacionales bananeras, resolución que determinó lo siguiente:

(...) sancionar moral y éticamente, y denunciar en el foro internacional a las corporaciones transnacionales con capitales privados y estatales de origen europeo, por graves, claras y persistentes violaciones a los principios, normas, convenios y pactos internacionales que protegen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades, nacionalidades, familias y personas de los pueblos de América Latina y el Caribe (Trucchi, 2008).

Estas instancias, aunque no tienen una fuerza política para dirimir los litigios en los Estados Unidos, refuerzan la lucha y contribuyen además a introducir una demanda en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Existe una red de organizaciones sindicales en el ámbito centroamericano que en los últimos años se han integrado activamente a la lucha. Un ejemplo de ello es la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBACR), cuyo representante, Manuel Barrantes, trabaja en coordinación con el líder Roberto Ruiz de FETRABACH en Chinandega y con el diputado Marcelino García, antiguo dirigente de la ATC, ahora visibles adversarios del líder Espinales. En las diferentes sedes de la Coordinadora se ha promovido un mayor activismo en las organizaciones sindicales locales con respecto a la situación de los afectados del Nemagón.¹²

Las redes de apoyo tuvieron una importante contribución en la lucha, sobre todo en sus mensajes de protesta a todo el mundo desde sus sitios web y su acompañamiento en el

proceso de la lucha de los afectados bananeros y cañeros de Chinandega. Además, habría que destacar el esfuerzo y los avances que estas colectividades han hecho hacia la situación de los plaguicidas y sus efectos sociales y ambientales en nuestros países. Una de las organizaciones que mantuvo un apoyo y de denuncia constante fue la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA) y la Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas en América Latina (RAP-AL). Estas redes tienen sedes en diferentes países de Latinoamérica.

Otras organizaciones latinoamericanas que apoyaron de cerca fueron la Red Nacional de Acción Ecologista de Argentina, el Observatorio Ambiental Latinoamericano, y Trabajadores Rurales y Afines de Uruguay (Boix, 2007: 269-270), además de otras organizaciones en el mundo que se unieron al fervor de la lucha. También fue significativa la participación de sectores nicaragüenses, entre estas las organizaciones sociales, ambientalistas, religiosas, sindicalistas y de derechos humanos. Algunas apoyaron de forma decidida en los procesos de negociación que el grupo de afectados realizó con autoridades del gobierno de Nicaragua, así como en los acuerdos que llevó a cabo la asociación ASOTRAEXDAN, el grupo que mostró mayor beligerancia y pericia política.

Otras expresiones de solidaridad con el movimiento fueron los foros internacionales, como es el caso de la III Cumbre de los Pueblos efectuada en Lima, Perú. En dicho foro participó el líder Espinales y junto a otras organizaciones llevó el caso del Nemagón ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP). En la sesión que llevó a cabo la audiencia emitió una sentencia en contra de las transnacionales bananeras. La resolución determinó en este sentido lo siguiente:

(...) sancionar moral y éticamente, y denunciar en el foro internacional a las corporaciones transnacionales con capitales privados y estatales de origen europeo, por

graves, claras y persistentes violaciones a los principios, normas, convenios y pactos internacionales que protegen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades, nacionalidades, familias y personas de los pueblos de América Latina y el Caribe” (Trucchi, 2008).

5. El valor jurídico y político de la Ley 364

El instrumento jurídico conocido como “Ley especial para la tramitación de juicios promovidos por las personas afectadas por el uso de pesticidas fabricados a base de DBCP (Nemagón y Fumazone)” tiene una gran importancia en el proceso de la lucha nicaragüense, por ello es necesario incluir los principales elementos que la componen, así como el influjo que esta tuvo (o ha tenido) en el surgimiento y desarrollo del movimiento. El proyecto de ley fue elaborado por los dirigentes en acompañamiento de algunos abogados y presentado a la Asamblea Nacional en el año de 1997.

La promulgación de dicha ley es un claro ejemplo de las oportunidades políticas que generó el movimiento bananero en Nicaragua, el cual abrió además una agenda política sobre la lucha del Nemagón. Como se señaló anteriormente, la aprobación de la ley no es un hecho aislado del contexto político que presentó Nicaragua en ese periodo, en especial porque los afectados pudieron aprovechar las oportunidades que se presentaron desde una perspectiva política. La ley por sí misma es en realidad uno de los logros más trascendentales y de gran proyección política, pues su creación permitió que los afectados pudieran entablar las demandas relacionadas a una indemnización por parte de las empresas importadoras, distribuidoras, comercializadoras y aplicadoras del Nemagón-Fumazone.

Si vemos este proceso más allá de la presión social ejercida por los grupos movilizados, la acción política en sí tuvo que ver con los cambios políticos que antes se mencionaron. ¿Hubiese sido posible obtener la promulgación de la ley sin la existencia de un acuerdo-pacto Alemán-Ortega?, ¿Cómo influyó la constitución de una Asamblea

Nacional cuyo peso estaba concentrado entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) (izquierda), el derechista Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y otras fuerzas como el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) y el Camino Cristiano Nicaragüense (CCN) en el proceso de negociación de los grupos? Aunque el sistema de alianzas (o el llamado “acuerdo de gobernabilidad”) es considerado como un mecanismo antidemocrático, éste abrió una perspectiva para la acción colectiva, precisamente porque no existía un régimen que estuviera dominado por un solo partido. Si se ve en retrospectiva, esta situación era distinta en los ochenta, pues el sistema de partidos en aquel entonces no tenía mucho peso político puesto que el partido de vanguardia gozaba de mucha legitimidad, por ello el campo de acción política de las organizaciones no era tampoco autónomo.

El año 2000 fue en realidad estratégico. El movimiento aprovechó muy bien el cierre de un periodo presidencial donde los partidos buscaban cómo reivindicarse para un nuevo proceso electoral. Esto se vio reflejado en el acta de discusión plenaria de los mismos diputados, donde ellos mismos expresaron que se hacía necesario dejar y sentar un precedente con los afectados del Nemagón.¹³ Sin duda, las campañas políticas son también recursos políticos para los contestatarios, algunas veces utilizados para desafiar a los mismos partidos políticos.

El hecho más significativo que tiene la Ley 364 es haber sido impulsada por el gremio de afectados, y su carácter es más relevante aún porque sus protagonistas pudieron implementar una estrategia de incidencia irrefutable, así como un fuerte nivel de alianzas con la élite política que se encontraba posicionada en el parlamento. Quiérase o no, el pacto había dejado un margen de acción política para otros partidos pequeños, y aunque esa

oportunidad política no fuese vista como positiva para otros sectores, en el caso particular de los activistas del movimiento bananero sí lo fue. De ahí se deriva el gran valor político que tuvo la creación de una ley, y que tal vez sea uno de los momentos más emblemáticos que tuvo el movimiento.

A través de un documento emitido por la Asamblea Nacional fue posible leer que en el plenario la mayor parte de diputados reconocieron el ímpetu, la fuerza y energías movilizadoras que habían demostrado hasta ese momento los demandantes. Las palabras de una diputada que participó en la sesión plenaria para la aprobación de la ley ilustra muy bien cómo se percibió la problemática del Nemagón y la forma en que la mayor parte de los integrantes de la Asamblea Nacional apoyaron el proyecto:

(...) esta ley tenía mucho tiempo de estar engavetada, y creo que a veces actuamos con cierta demagogia cuando hasta que ya se logró la cosa, todos venimos a querer hablar en nombre de los compañeros y compañeras que se pasaron larguísimas jornadas de lucha para conseguir ablandar el corazón de muchos diputados que estaban cerrados a que esta ley ni siquiera fuese considerada. Quiero decir que este grito de los trabajadores realmente contó con dirigentes propios de ellos, que los han acompañado. Creo que es justo reconocer en esta mañana la tenacidad, el trabajo de todos los líderes chinandeganos que empujaron esta lucha, en particular a Victorino Espinales (...) (Diputada Mónica Baltodano, integrante del Movimiento de Renovación, Diario de Debates, Sesión Ordinaria No. 2, Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, septiembre del 2000, pág. 405).

Un abogado y activista chinandegano, comentó que “La Ley se hizo con todo lo que establece una fuente de todo derecho de la sociedad. Es una Ley legítima porque cumplió con todos los procedimientos legislativos (moción, anteproyecto, aprobación por mayoría). Nació de donde debe nacer: del pueblo, de los afectados” (Entrevista Guillermo Potosme, entrevista personal, enero, 2007). Los especialistas en movimientos sociales sostienen que la mejor fuerza de un movimiento son las tácticas y acciones que sus integrantes implementen, así como el modo en que estas desafían a sus opuestos. En esa etapa, el modo

de protestar de los demandantes bananeros fue ofensivo y determinante, como muy pocas movilizaciones habían sido en Nicaragua, de ahí su carácter relevante.

Desde el año 2001, la Ley 364 entró en vigencia, y a partir de ahí se inició el proceso legal en Nicaragua. El principal objetivo era exigir una compensación por los daños morales y sociales relacionados con el DBCP. La ley enfatiza que las enfermedades adquiridas por los extrabajadores son producto de una laceración de los derechos individuales y sanciona a las empresas civil y penalmente. En las sentencias que ha emitido la corte en Nicaragua se declara a las transnacionales bananeras solidariamente responsables y de actuar con dolo. Esto es importante porque no se basa solamente en el hecho de que las empresas usaron Nemagón-Fumazone en las plantaciones, sino también en que conocían su toxicidad.

La ley en Nicaragua sienta una jurisprudencia internacional conforme lo establece la doctrina del derecho internacional. Este asiento jurídico abarca a otras demandas similares en otros países y es una base para futuras acciones legales. Este recurso es adaptable en dos sentidos: primero, porque la ley tiene un principio de extraterritorialidad, y segundo porque se adhiere a la retroactividad, es decir, jurídicamente es aplicable a cualquier caso legal que se haya hecho antes, durante y después de haber sido aprobada. En el supuesto de que se elaborara otra ley (dentro o fuera de Nicaragua), esta estará sustentada en el espíritu de la otra, por eso, y según sus ordenanzas, su vigencia durará hasta que reclame el último afectado.

Existen antecedentes legales de casos anteriores donde tribunales de otros países han condenado a estas mismas empresas por daños humanos a causa de la manipulación del DBCP. En California, Estados Unidos, se desarrolló un fallo de dos procesos vinculados a

este químico, el cual se realizó en 1983. Las dos personas tenían azoospermia. El primero obtuvo una indemnización por dos millones de dólares, el segundo por 900 mil. La empresa demandada fue la Dole Chemical. Otro caso de gran relevancia internacional es la contaminación de aguas de más de 50 municipios en un Valle de California. A través de los estudios toxicológicos se comprobó que la ciudad estaba altamente contaminada por la utilización de DBCP. Las empresas fueron demandadas y a través del proceso accedieron a un arreglo. En total se acordó pagar 100 millones de dólares, y adicionalmente se comprometieron a instalar un sistema de purificación de agua que durará hasta el año 2035 (Boix, 2007: 210-211).

También cabe mencionar un recurso importantísimo que ha estado implicado en cualquier juicio a nivel internacional: el foro no conveniente. Este principio jurídico es utilizado por las cortes estadounidenses para declarar que no tienen competencia para dar seguimiento a las demandas en su país. A su vez, este arbitrio puede verse afectado por la escasez o existencia de un marco legal eficiente en los países demandantes. Aparte de ello, *el foro no conveniente* es un pretexto que han utilizado las poderosas transnacionales para excusarse y desconocer el carácter constitucional de dicha ley. Así, el tribunal se declara incompetente y a la par declara que otro tribunal (extranjero) es el foro más apropiado o conveniente. Según Boix (2007) este poder jurídico se convierte en una ventaja para las transnacionales por las siguientes razones: 1) retrasan el proceso, 2) acceden a especular que los demandantes abandonarán el juicio, 3) permiten negarse a pagar una sentencia adversa del tribunal extranjero, 4) toleran trasladar el juicio a un país donde no estén en juego sus bienes, 5) representa un mayor costo para la parte que demanda, y 6) los

demandantes dependen de la decisión de un tribunal para poder reabrir la causa en Estados Unidos.

En resumen, los litigios tienen una práctica común en todos los casos. En Nicaragua o en cualquier otro país centroamericano la parte demandante introduce primero sus reclamos a través de las cortes estatales (el juzgado local). Pero el mecanismo utilizado por las compañías es que los procesos deben de ser trasladados a cortes federales, ya que obtener ahí un veredicto a favor de los demandantes es mucho más complicado. Este mecanismo sirve para explicar dos situaciones importantes: el primero es que se inventa cualquier recurso legal para no dar apertura a un juicio, y el segundo que las cortes federales son el medio más efectivo para trasladar los casos a los países extranjeros o, en su defecto, aplicar la doctrina del *foro no conveniente*, al cual ya se hizo referencia (Boix, 2007: 190-193).

Por lo demás, las transnacionales han utilizado una serie de artificios para invalidar el proceso legal emitido en su contra. En sus atiborrados discursos, emitidos a través de conferencias de prensa y comunicados, no admiten su culpabilidad ni su responsabilidad por los daños ocasionados a los exlabriegos bananeros. Aunque existe una gama de perjuicios que ha ocasionado el DBCP, la gran parte de sentencias que se emitieron en Nicaragua incluyen únicamente la esterilidad y otros daños irreversibles en hombres.

Tras las sentencias declaradas por los juzgados nicaragüenses, las empresas arguyen que el sistema judicial en Nicaragua no tiene las competencias, y casi siempre han admitido que este es corrupto. Su argumento es que las leyes nacionales no les han permitido defenderse, y que por ello no pueden formar parte del proceso legal. Para las transnacionales demandadas no existe ninguna certidumbre científica que compruebe que el

DBCP provocó daños a las personas que se expusieron en las plantaciones bananeras. Para ellas la única evidencia que puede demostrarse es la relación de la esterilidad masculina en aquellos trabajadores que tuvieron una alta exposición en las plantas químicas. Desconocen y hasta arguyen contra los estudios que han demostrado científicamente la relación que tiene la esterilidad con la exposición al DBCP.

Con todo, y a partir de la entrada en vigencia de la Ley 364 en el año 2001, el Juzgado Civil Nicaragüense ha emitido más de 300 sentencias. Según estimaciones realizadas por abogados y líderes de Chinandega estas sentencias ascienden a más de 17 mil millones de dólares, incluidas unas 17 500 mil personas afectadas en diferentes demandas. Es importante mencionar que las transnacionales demandadas ya no tienen operaciones en Nicaragua desde 1982, por lo que el proceso se inició en Nicaragua a través de la Corte Suprema de Nicaragua. En su defecto, esta instancia notifica a las transnacionales demandadas en Nicaragua sobre la existencia de los juicios en su contra en los tribunales de Managua. Las demandas se tramitaron por medio de abogados nicaragüenses, quienes coordinan cada acción con bufetes norteamericanos (Boix, 2007: 238-239).

Los casos que se han ganado no están exentos de otras querellas en los tribunales de los Estados Unidos, ya que en su afán por entorpecer el proceso legal de las sentencias las empresas incurrieron en una serie de artimañas. La estrategia más común ha sido proponer a los grupos y abogados negociaciones extrajudiciales, con el fin de abolir el único asidero legal que sustenta la Ley 364. Esta última situación también es paradójica ya que si para ellas (las empresas) la ley no es válida ni tiene la competencia para llevar los juicios en el extranjero, la pregunta es ¿por qué negociar si no existe asidero legal para los demandantes, o si la ley es inefectiva?, ¿por qué el interés de abolir o anular un recurso que carece de

constitucionalidad? El hecho es que los abogados en Nicaragua y los bufetes en los Estados Unidos han expresado su disposición por llegar a un convenio, pero las empresas han intentado obviarlos; su habitual explicación es que los bufetes manipularon el proceso a través de engaños, mentiras y la creación de falsas expectativas a los extrabajadores bananeros.

Un último elemento se refiere a la impugnación del proceso judicial y a hacer creer a los mismos líderes y afectados que el trabajo de los abogados era fraudulento y que por ello los juicios no habían tenido ningún resultado positivo para los extrabajadores bananeros. Aun así, tras la demagogia que envuelve a las empresas demandadas, éstas han advertido que podrían asumir el pago de las indemnizaciones a los afectados siempre y cuando exista una prueba fehaciente de que la persona laboró en las plantaciones. En Nicaragua se piensa que una negociación se basaría en los montos que establece la primera demanda, o bien a través de las cantidades mínimas que establece la Ley 364 para la indemnización de un afectado (esto según la versión del abogado Guillermo Potosme e integrantes de ASOTRAEXDAN).

Hay que aclarar que los litigios tienen una naturaleza conflictiva, pues no solo está en juego el carácter legal, sino también un escenario de la racionalidad entre los grupos demandantes y demandados. La Ley 364 se constituyó a su vez en arena política por la manera en que se fueron desarrollando las demandas dentro de los grupos y los intereses que los guiaron. El proceso legal fue muy complejo porque se suscitaron grandes distanciamientos y hubo una pérdida de solidaridad y unidad entre los grupos de demandantes. El hecho que el primer grupo (Grupo Espinales) hubiese revocado poderes a cuatro bufetes de abogados, contribuyó diametralmente a una descomposición de la

organización y, por consiguiente, a una división de líderes, de ahí que los ocho grupos sociales se aglutinaran en los bufetes de abogados, los mismos bufetes que antes habían tenido como aliada a la otra ASOTRAEXCAN.

En los últimos años, la lucha bananera, y en especial el proceso legal que se abrió a través de la Ley 364, sufrió grandes transformaciones. Fue una etapa en la que se volcaron muchos esfuerzos, y tras esto se pudieron emitir sentencias, lo que favoreció que se desarrollaran varios fallos en una Corte de Estados Unidos. No obstante, y para muestra de las controversias que generó este proceso, fue el revés que sufrieron las demandas en los Estados Unidos en el año 2009, pues la jueza Victoria Chaney de la Corte Superior de Los Ángeles falló en contra de las demandas emitidas por la Corte en Nicaragua.

En el año 2007 se produjeron en Nicaragua algunas sentencias importantes que, a criterio de la jurista Verónica Elizabeth Navarro, preocupó mucho a la transnacional bananera Dole. Fueron los casos donde las sentencias habían tenido pruebas fehacientes del daño por esterilidad, pues se trataba de hombres que habían sido regadadores o aplicadores del DBCP. Las dos sentencias, sumada a otra conocida como “Osorio y otros”, había mostrado mucha contundencia, de ahí que la empresa demandada buscara como revertir los avances de las mismas en las Cortes de Estados Unidos. Así consta en muchos documentos en donde Dole pudo, a través de un alegato, obstruir todo un proceso judicial entablado contra ella y otras empresas.

En Octubre 2009, Victoria Chaney, jueza de la Corte Superior de los Ángeles, revocó las sentencias de las dos demandas que se habían emitido con anterioridad en contra de la Dole. En esta ocasión se llevó a cabo un proceso de apelación por parte de la Compañía demandada y la Corte declaró que las demandas interpuestas por los abogados

en Nicaragua eran fraudulentas. Después de este veredicto, la jueza Chaney, dio paso a un proceso judicial para revertir más de 40 demandas de indemnización por montos arriba de los dos mil millones de dólares. A criterio de la jurista Navarro, “las acusaciones de fraude de Dole en contra de todos los bananeros y sus abogados fueron los últimos y más eficaces esfuerzos para destruir el caso Mejía y en el mismo golpe, a todos los casos de los bananeros” (Olivas, 2007). Después del veredicto que emitió la jueza Victoria Chaney en Abril del 2009 contra las demandas que llevaba la firma Juan José Domínguez y asociados, las posibilidades para que los juicios llegaran a los Cortes de Estados Unidos se redujeron aún más. Según estimaciones, los montos de estas demandas eran de unos 21 mil 500 millones de dólares, a favor de unos 26 mil afectados del DBCP en Nicaragua (Silva, 2011).¹⁴ A criterio de abogados y líderes, la decisión de la Jueza Chaney marcó con creces el proceso legal que con tanto vigor se había entablado desde Nicaragua y fue también un pretexto más para invalidar otras demandas, como fue el caso del fallo que emitió en Octubre de 2009 el juez Paul C. Huck, del Distrito de Miami, en contra de una demanda que el bufete Provost Umphrey había entablado por 98.5 millones de dólares. El recurso jurídico que empleó dicho juez para torpedear estas demandas fue el foro no conveniente, y además decir que la Corte Nicaragüense no tenía competencia para dirimir juicios en ese país.

La imagen que dejaron estas sentencias fue devastadora, pues el hecho de que existieran fuertes acusaciones por fraudes, falsificaciones y alteración de documentos legales y médicos empañó en mucho los avances que tuvo el movimiento a través de la Ley 364. Tras la derrota que se suscitó con estos fallos, el proceso legal se vino abajo. No obstante, lo que sucedió en Estados Unidos es también reflejo de lo que sucede con los

actores involucrados en el proceso local. Después de ese tiempo, los abogados Juan José Domínguez y Walter Gutiérrez se retiraron. Los nuevos grupos buscaron cómo reconfigurarse y construyeron nuevas alianzas con abogados. De hecho, algunos grupos todavía están buscando la ayuda del gobierno para que les acompañe en la gestoría y asesoría jurídica para sus casos, y Victorino Espinales mantiene alianza con las empresas.

Desde que se aprobó la Ley 364, se han hecho otros arreglos extrajudiciales. Primero, un arreglo extrajudicial en el 2007 con la empresa AMVAC a través de la cual fueron beneficiados unos 13 hombres estériles de Chinandega; el monto pagado fue de 300 mil dólares. El segundo se obtuvo a través de una sentencia emitida el 5 de noviembre del 2007 en el tribunal superior de los Ángeles, California, en donde se indemnizaron a seis ex-trabajadores bananeros afectados por esterilidad.

En agosto de 2011 se desarrolla un arreglo extrajudicial entre la Dole Food Company y el grupo de abogados que representan el bufete Provos Umphrey. Este arreglo beneficiaría a unos 3500 afectados provenientes de Nicaragua, Honduras y Costa Rica. En aquel momento las cantidades a percibir por cada afectado no se dieron a conocer, pues se consideró como información confidencial (Rodríguez, 2011). No obstante, en octubre del 2012 los afectados pudieron finalmente recibir cuotas diferenciadas según su grado de afectación en la esterilidad. De acuerdo con la información suministrada por líderes locales de Chinandega, los pagos se han hecho paulatinamente, tanto así que a finales del 2012 los afectados habían recibido indemnizaciones que van de los 300 hasta los 3000 dólares.

Con todo, los parámetros son arbitrarios y casi siempre no se calculan o no se entregan conforme los arreglos que se establecen en la negociación. Ejemplo de ello es el evento de 1997, cuando los extrabajadores tenían derecho a recibir desde 15 a 20 mil

dólares pero, después de que se descontaron los costos de los juicios y la gestión de los abogados, el afectado no recibió indemnizaciones sino ayudas solidarias. A través de diversas fuentes se ha mencionado que esa acción trajo costos legales, puesto que los extrabajadores afectados de 12 países fueron excluidos de una nueva posibilidad para luchar por un pago más justo, negociaciones que a la postre hicieron más daño que las propias secuelas que ha ocasionado la esterilidad en las personas.

Las múltiples enfermedades, obstáculos y dolencias físicas, los agravios morales y psicológicos revisten una mínima parte de lo que ha dejado el esfuerzo por más de quince años en Chinandega. Entre muchos grupos no solo se vive una tragedia por una enfermedad, o no solo se escucha una queja por el dolor del cuerpo, los huesos o el alma, sino que también hay muchas arbitrariedades por parte de los mismos abogados que les acompañan. Sobre este tema existen una multiplicidad de casos donde los propios afectados confiesan sentirse humillados y maltratados. En las comunidades bananeras, se convive con una realidad que entremezcla distintas miradas, sentimientos, lágrimas, angustias, anhelos y otras tantas cosas más. Es la manera en que se reviste la historia, el sacrificio y la vida misma en medio de tanta desolación y pobreza que ha dejado la vejación y el atropello de las grandes compañías bananeras en la vida de las personas; una realidad que se repite en muchos otros países latinoamericanos.

Por ello, vuelve a ser crucial cuestionar si esta lucha legal entre débiles y poderosos traerá otros beneficios para los afectados. El último arreglo extrajudicial que se desarrolló en 2011 trajo muchas esperanzas para otros grupos, y quizás sea la tónica que persigan tanto empresas como abogados para futuros arreglos extrajudiciales. Si bien los litigios vía corte han fallado por ahora, esto no quiere decir que la lucha haya llegado a su término; al

contrario, se abre un nuevo capítulo para los protagonistas de la histórica lucha del Nemagón, y quizá estos esfuerzos no solo dejen una enseñanza, sino que redunden en mejores estrategias de lucha en Nicaragua y en todo el mundo. ¿Será posible una nueva etapa en la que los afectados logren impulsar el andamiaje de un proceso que no tendría nada más al grupo de afectados de Nicaragua, sino a otros colectivos de trabajadores en el mundo que luchan por la resolución de sus demandas?

5. Reconfigurando el poder: campos de lucha e intereses en pugna

Todo movimiento pasa por ciclos de protesta, con sus altibajos, derrotas y triunfos. En un primer momento, los procesos colectivos gozan de una gran legitimidad, mientras que en las etapas posteriores esto puede ser distinto e impredecible como el mismo movimiento. Factores subjetivos, culturales e ideológicos dan forma a las diferencias y oposiciones que desarrollan sus actores (McAdam *et al.*, 1999: 40).

Desde el punto de vista de construcción del movimiento, podrían ubicarse dos momentos trascendentales: primero, cuando los activistas que integraban la organización ASOTRAEXDAN ejercen una gran influencia a través de la movilización; y, segundo, cuando los líderes promueven la unidad bananera. En este momento, el objetivo que se persigue es que las autoridades (diputados) apoyen sus demandas mediante la aprobación de la Ley 364. Los grupos bananeros en Chinandega presenciaron una fuerte movilización social, política e identitaria, y esta fue relevante para propagar y difundir las metas del movimiento. Los factores que influyeron en la fuerza y en la capacidad movilizativa fueron la configuración de la lucha tras una tragedia nacional, la priorización de una meta en común, la integración de una diversidad de sectores y el uso de tácticas disruptivas que

ejercieron presión en las autoridades, así como el marco interpretativo que los medios de comunicación desarrollaron en torno al movimiento.

Anteriormente se ha mencionado que la Ley 364 se habría constituido en uno de los logros más significativos de esta etapa, pues tras ella se iniciaría el nuevo perfil organizativo del movimiento y la redefinición de metas. De los cuatro bufetes que llegaron a Chinandega, tres de ellos tuvieron contratos y gestiones con el líder Espinales, presidente de ASOTRAEXDAN. En este periodo, los grupos disidentes no se habían definido en bloques y no tenían adscripción individual a bufetes de abogados. En aquel momento, no había una total ruptura entre ASOTRAEXDAN y el resto de grupos bananeros.¹⁵

En la segunda etapa o momento, se producen los conflictos de representación y de liderazgo político local. Tras varias rupturas y disidencias que vivió la primera gran estructura dirigida por ASOTRAEXDAN, se conforma la agrupación de los “Ocho”, una coalición de ocho agrupaciones que logran redefinirse tras la integración que hacen los abogados del proceso legal.¹⁶

Para el año 2007-2008, la facción de los “Ocho” se organizó de la siguiente manera: el grupo de Roberto Ruiz y Rodolfo Zeledón pertenece al bufete Provost & Umphrey¹⁷. Según ellos, el número de demandantes era de 5380, entre hombres y mujeres, a excepción del “Grupo Zeledón” que estaba integrado por 180 hombres, según él por “puritos bananeros”, hombres bastante mayores y que se identificaron como “regadores” del Nemagón. El grupo que representa el periodista Benjamín Chávez y Doris Zulema García están afiliados al bufete Ojeda-Gutiérrez-Espinosa y fue conocido hasta el año 2010 como el grupo de “Walter Gutiérrez” (nombre del representante), y que además está respaldado por la ATC y cuenta con 4200 afectados.¹⁸ El bufete Juan José Domínguez está

representado por varios líderes entre ellos José A. Chamorro y Francisco Fletes, pero esta agrupación fue conocida en Chinandega como el grupo de “Antonio Hernández” debido a que es un abogado nacional el que dirige dichas oficinas. Su número de clientes no fue precisado, pues unos afirman que son 10 000, mientras que otros 5200 aproximadamente; y, por último, el bufete Carlos Gómez, cuyo representante local y administrador es Josías Silva. Según este dirigente, el bufete tenía hasta el año 2007 10 200 demandantes.

En términos analíticos, la clasificación desarrollada de las organizaciones se refiere únicamente a los grupos que los mismos líderes consideraron que estaban integrados a los bufetes de abogados. Como se ha señalado, cuando entran los bufetes en el proceso, se suscita una nueva jerarquización social y política, pues se constituyen nuevos campos de lucha y de poder político local. Estos campos, pudieron mantener cierta unidad relativa, algunas veces enfrentando oposición y otras veces confrontándose (García, 1990; Hunt, Benford y Show, 2001). La utilidad, para el caso específico de Chinandega, es que estas categorías pueden exemplificar en parte a los grupos que se configuraron en la lucha bananera, y cómo se establecieron estas relaciones intergrupales. Esto porque al interior de los grupos coexistieron otros vínculos y relaciones mucho más extensas y diversas, por ejemplo los subgrupos de afectados, los líderes de base y los capitanes.

Al evaluar la reconfiguración de los grupos y sus campos de lucha, se puede decir entonces que lo que más afectó la efectividad del movimiento fueron sus divisiones y su consecuente definición de identidades. A nivel local, el movimiento se dividió en dos grandes agrupaciones (cabe aclarar que esta clasificación no inhibe las estructuras legales, ya que lo que interesa destacar aquí es la relación que estos grupos establecieron con los bufetes de abogados). El primero identificado con el grupo de Espinales es la organización

más beligerante. En el periodo álgido del movimiento, se constituyó en la agrupación con el mayor número de adeptos y aglutinó a la mayor parte de alianzas. La asociación ASOTRAEXDAN ha tenido un estilo de lucha disruptiva y de confrontación con las autoridades. El accionar de estos grupos está más identificado con la movilización masiva, mientras que en otros su principal estrategia se construyó sobre la base de negociaciones con los abogados y autoridades. Este fue también el grupo que promovió los primeros arreglos extrajudiciales.

Sin bien dicha organización perdió peso político y legitimidad dentro de un grueso de organizaciones sindicales en Nicaragua y Costa Rica, también ganó significativos espacios dentro de un buen número de organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua y otras redes y organizaciones a nivel internacional. También estableció nexos con movimientos políticos como Cambio, Reflexión, Ética y Acción (CREA) que aglutina a miembros de la Juventud Sandinista y a combatientes de la defensa de la Revolución Sandinista en la década de los ochenta, al movimiento autónomo de mujeres y otras alianzas con grupos locales y extralocales.

En el caso específico de la facción de los “Ocho”, la mayor parte de ellos fueron activistas disidentes del movimiento reorganizados en un nuevo bloque de acción. Fue un grupo que tuvo menos propensión a la movilización social, pero que se benefició de las acciones que impulsó la organización de Espinales. La coalición de los “Ocho” adoptó un estilo de organización más pasivo, sin presiones y sin publicidad, condición que incurre sobre sus interrelaciones con grupos externos, pero también por ser desapercibidos o ignorados por los medios de comunicación. Están más inclinados al concepto que distingue Alan Touraine de lo que es una conducta colectiva de defensa, es decir aquella que se

traduce en una lucha con capacidad de movilizar decisiones, o también como la acción que incide sobre las relaciones sociales de dominación (Alonso, 2002: 29). Esta agrupación es apoyada internamente por algunos políticos locales que pertenecen a la Asociación de Trabajadores del Campo y diputados del Frente Sandinista. También tiene relaciones con la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBACR), la CST y otras organizaciones vinculadas al partido FSLN.

Además de estos dirigentes, existió una base importante de líderes en la que se sustentó gran parte de las actividades de los grupos. Estos pasaron a desarrollarse a lo interno de los bufetes y fueron la correa que sostuvo gran parte del dinamismo de estructuras legales. Estos líderes generalmente son desplazados a los lugares más alejados y su función principal es registrar a los candidatos “clientes” y hacer una labor de convencimiento, asesoría y transmisión de información sobre el proceso de las demandas. El liderazgo dependiente o subalterno está integrado por una base de líderes que tiene un papel de intermediarios entre la base y el líder que tiene el poder de dominio. Funcionan como correa de transmisión; son ejecutores o gestores (González, 2005: 43). El liderazgo subalterno se produce también como reflejo del reconocimiento que tienen los “viejos” líderes y de la poca capacidad que tuvo la base para solicitar relevos e incorporar nuevas figuras dentro de las directivas.

El sentido de pertenencia fue quizá uno de los aspectos más controvertidos al interior de los grupos, pues permitió definirse a sí mismos y diferenciar sus propias concepciones y prácticas en torno a la participación e integración a la lucha. Una de las luchas más voraces de los líderes y abogados fue la condición del “legítimo bananero”. Esta condición es un elemento que dio consistencia, motivo y razón de ser a las acciones

colectivas de los bananeros. Esta idea de la inclusión de gente no bananera se constituye en un aspecto de mucha importancia en la construcción de subjetividades de los grupos y de los mismos abogados. De ahí que la “condición de afectado”, más que una característica compartida, se convirtiera en una razón para aislar a aquellos que no era “bananeros”.

Las distintas agrupaciones enmarcaron las discordias que se han producido por la inserción de aquellos afectados que no laboraron en las plantaciones bananeras. Los grupos construyeron un imaginario colectivo sobre la “legitimidad” del bananero, la cual se hizo sobre la base de una competencia al interior de los grupos por llevar a los presuntos afectados a sus filas, recurriendo incluso al “robo de afectados”, una situación en la que todos se culpaban de ser deshonestos y triviales.

La división de los grupos por las filiaciones legales fue un procedimiento necesario para replantear las demandas, pero a su vez implicó un fraccionamiento de grupos y de poder político. Los bufetes de abogados configurarían nuevas estructuras de organización y serían a su vez los referentes fundamentales para la lucha en los tribunales. Vale aclarar que la alianza que hicieron los líderes y los abogados abrió un abanico de posibilidades debido a que partir de ahí los afectados pudieron canalizar sus demandas con representantes legales; sin embargo, los esfuerzos no tuvieron un final feliz, ya que muchas de las batallas internas que tuvieron los “grupos bananeros” se produjeron como resultado de la constitución de oficinas legales. La lucha bananera se ha enfrentando a múltiples arenas. La promulgación de la Ley 364 se constituyó tal vez en uno de los grandes ejemplos que tuvo el movimiento de afectados, pues su conquista significó un largo y sostenido proceso de movilización, pero también de enfrentamientos a conflictos con una diversidad de actores en la esfera política, legal y estatal.

Como se apuntó anteriormente, el perfil que adoptaron las estructuras en la fase de desarrollo del movimiento no está fuera del interés que desarrollaron los grupos y sus campos de lucha. Bourdieu y Wacquant (1995) dice que la complejidad de un campo se debe a que está dotado de una compleja red de relaciones sociales, políticas, religiosas y simbólicas, originadas por las posiciones de los grupos o individuos. Al interior del movimiento las relaciones de los grupos estuvieron determinadas por la forma en que dominaron unos grupos o también por cómo otros grupos forjaron alianzas para oponerse con otros. Dentro del tejido mayor de grupos, los abogados fueron los que tuvieron un control y dominio sobre la mayoría de líderes locales o el gremio de activistas que habían tenido una histórica forma de lucha. Los líderes locales de algún modo cedieron espacios y decidieron ocupar una posición muy residual dentro de los bufetes de abogados.

El desplazamiento de los líderes sucede también porque estos últimos no tienen capital económico, aun cuando el mayor capital simbólico y cultural del movimiento lo habían construido ellos. La diferenciación de las clases, diría Bourdieu, no es solamente económica, sino también por el acceso o control de los medios de producción y apropiación de los mismos. La estirpe de líderes -en su mayoría de casos- eran activistas de otras organizaciones y podían obtener algún ingreso económico; en cambio había otro grupo menor que dependía económicamente del bufete de abogados. Este último grupo de líderes pierde su capital político en el mismo momento en que traspasa gran parte de su conocimiento y experiencia a los abogados, las figuras que poseían mayor poder y reconocimiento legal.

Parece importante ilustrar, tal y como lo plantea el sociólogo Pierre Bourdieu, que los campos de lucha posibilitan al interior de cada grupo o clase construir un significado y

un sentido a sus relaciones sociales: “los bienes existen y circulan para que el capital se reproduzca y las clases se diferencien” (García, 1990: 44). Este concepto de campo es pues un buen ejemplo para mostrar cómo los grupos bananeros establecieron sus diferencias y desarrollaron competencias entre sí. Los campos de lucha se fueron definiendo paulatinamente, y cada vez se fueron desarrollando nuevos intereses de grupos con el involucramiento de nuevos actores sociales y grupos con más o menos poder para competir, negociar o, más aún, para diferenciarse política y culturalmente.

Los líderes y dirigentes cedieron espacios políticos a abogados, y fue ahí cuando estos iniciaron el proceso de reclutamiento de afectados. Estos tienen representación jurídica y administrativa ante los abogados norteamericanos, dan seguimiento a las sentencias y ejecutan los juicios emitidos por los jueces nicaragüenses. En estas circunstancias, las estructuras legales reproducen un esquema de organización que tendrá como matiz principal el verticalismo y clientelismo de sus bases. A nivel organizativo, los abogados pasaron a gozar de privilegios porque son ellos los que representan y defienden al grupo de afectados. También fueron los grupos de mayor capital económico porque son los que financian todas las gestiones de los casos, gastos administrativos y mantenimiento de oficina, así como los pagos a líderes y al personal que apoya en la totalidad de gestiones.

En Chinandega se ha construido históricamente un liderazgo caudillezco, pero el efecto más importante de este estilo de liderazgo son las rupturas que ha habido entre los mismos líderes. De ahí devienen las mismas contradicciones de una organización que, si bien ha forjado una tradición histórica en niveles de participación política, de la misma forma lo ha apagado. El efecto más perverso que se suscitó entre los líderes a nivel local es la competencia por el poder y la representación política. La crisis que ha sucedido tiene

mucho nexo con el linaje histórico y político de sus dirigentes, y está muy vinculada a las características psicosociales regionales, así como de un estilo de organización que contradice en mucho los objetivos de su lucha.

Los objetivos de los grupos variaron hasta cierto punto porque unos buscaron cómo ampliar sus metas y otros reducirlas. Los abogados no se integran dentro de un entramado propiamente colectivo, pero diversifican las estructuras de acuerdo a los intereses de cada bufete. A partir de aquí se produce una competencia de roles, funciones e intereses de grupos. De forma similar, y paralelo a la institucionalización de la organización, se (re)produce la lucha por la representación y la defensa de los intereses del “pueblo bananero”. Un ejemplo de cómo se reprodujo esa práctica discursiva dentro de los diferentes grupos como parte de la jerarquía que se desarrolló es el siguiente fragmento:

En la cuestión del Nemagón hay muchos traidores que han dado la espalda a los hermanos del Nemagón y se han ido por unos dólares más a servirle, a arrastrarse ante las transnacionales. Todo el pueblo sabe que yo ni me vendo ni me rindo jamás, mucho menos para vender la sangre de los afectados del Nemagón. Soy garantía de esa gente, tenga la plena seguridad (Entrevista a representante del grupo Ojeda Gutiérrez, agosto, 2007).

La práctica discursiva y el pragmatismo de los líderes se confundieron con la demagogia que utilizaron para proyectar social y políticamente la lucha del Nemagón. Las diferentes facciones ocupan -y siguen ocupando- el espacio de la organización bananera para promover y difundir su trabajo político. A lo largo y ancho del territorio chinandegano, los líderes sindicales son también dirigentes de la organización. Algunas veces sus conflictos confieren un gran papel a sus rivalidades personales y también conforman el linaje político en los que se ha constituido la tradición de la organización sindical, política y sectorial. Es el modelo de organización que ha devenido de una profunda interiorización de

prácticas de cacicazgo y caudillismo. Desde luego, la formación y conciencia ideológica que defienden los líderes no es más que una pretendida neutralidad, ya que la mayor parte de grupos bananeros son liderados por personas ligadas a partidos políticos.

Incluso las heridas o huellas pasadas, las experiencias personales, el ambiente hostil, la violencia y el miedo que han dejado los procesos sociales y políticos en la sociedad se reproducen de algún modo en las relaciones sociales. Pero este dinamismo político de la región de Chinandega está relacionado con los estilos de liderazgo que se practican en la localidad. Es muy común, como señala Pilar González (2005), que en las organizaciones sindicales coexistan liderazgos “personalizados” -centrados en un representante -, y por lo general identificados con figuras masculinas. Este tipo de líderes funcionan bajo supuestos de que sus cualidades son innatas y que por ello hay acciones que otros líderes u otras personas que integran un grupo no pueden desempeñar o asumir responsabilidades. Según la autora “Sentirse carenciado es básico para seguir depositando la fe en el otro, reproduciendo la creencia de que el líder posee recursos especiales que los seguidores no tienen” (Lagarde, citado por González, 2005: 42). Estos líderes concentran mucho poder al interior de las organizaciones, de ahí su nombre de “liderazgos de dominio”. A la par de los liderazgos de dominio se reproducen estilos de liderazgo dependientes y sumisos, los cuales son desempeñados por cuadros intermedios y en su mayoría mujeres.

Es importante mencionar que las organizaciones sindicales no figuraron en el proceso formativo de la lucha bananera, sino que estas se integraron de manera activa mucho tiempo después. Esta ausencia sindical se debe al debilitamiento que habían tenido las organizaciones gremiales en toda Centroamérica. Chinandega no fue ninguna

excepción. Fue preciso que el movimiento de afectados pusiera en agenda política sus reivindicaciones y lograra involucrar a estos actores.

Las organizaciones sindicales no habían podido posicionarse ni organizativa ni políticamente. Hay que tomar en cuenta que durante la fase de surgimiento del movimiento las organizaciones bananeras no habían tenido participación activa en la lucha legal, pero su beligerancia fue más efectiva a partir de los avances que tuvo la lucha desde el aspecto legal. La gran disyuntiva que ha enfrentado la lucha bananera es que los conflictos se derivan de las viejas querellas y de la jerarquía de las organizaciones que también están involucradas como defensoras de los derechos laborales de los trabajadores bananeros. En algunos casos, las rivalidades pueden ser tan nocivas que impiden el buen desarrollo de las actividades de los sindicatos. En las fincas los líderes promueven los enfrentamientos, discrepancias que son luego aprovechadas por los patrones y administradores de las empresas para desunir a los trabajadores y debilitar el campo de acción de las mismas organizaciones.

6. El impacto del movimiento desde una perspectiva cultural y política

Desde una perspectiva cultural, los movimientos sociales producen cambios y transformaciones, de ahí que el éxito de estos no radica necesariamente en la creación de organizaciones con espléndidos resultados. Algunos planteamientos sobre la fuerza o éxito de los movimientos muestran que las organizaciones podrían no crecer o desarrollarse, pero los activistas o integrantes pueden ser portadores no solo de ideas, sino también de valores y cambios.

La experiencia de movimientos que surgen en contextos geográficos locales y con demandas muy específicas como Chinandega pueden no provocar interés para conocer lo que sucede ahí. Los afectados bananeros mostraron un ejemplo de lucha novedosa, exigiendo primero a las autoridades nicaragüenses aprobar la ley, y luego a las empresas transnacionales la indemnización por los daños ocasionados. Los activistas pioneros lograron que las autoridades (gobierno y diputados) se sentaran a negociar sus demandas.

Como se anotó antes, el potencial o engranaje más importante de la lucha bananera proviene de la experiencia revolucionaria en la década de los ochenta. La gran mayoría de líderes son activistas desmovilizados que también conformaron la gran mayoría de organizaciones sindicales en la región. Otra parte de ellos fueron exguerrilleros líderes de organizaciones, incluyendo organizaciones bananeras en las fincas durante los ochenta. Aunque de manera muy controvertida, estos vínculos o experiencias políticas jugaron un papel en el surgimiento de la organización bananera.

¿En qué sentido influyó la experiencia de organización y la trayectoria política de los líderes que impulsaron la lucha bananera? Hay diferentes teorías que plantean que el impacto de una acción colectiva está muy relacionado con las experiencias de movimientos anteriores. Muchas veces los activistas e intelectuales emplean los métodos ya conocidos o experimentados por ellos. El movimiento de afectados bananeros se desarrolló bajo una confluencia de factores como el lugar geográfico, su cultura, su historia y su tradición de luchas. Hay que recordar que las organizaciones en algunos casos pueden dejar de crecer y no perduran, pero los militantes muchas veces acumulan experiencias valiosas y se convierten en laboratorios de pensamiento político y de una conciencia colectiva. Al movimiento de afectados le antecede la huella acumulativa (Gunder *et al.*, 1990) del

proceso revolucionario. En ese período las organizaciones tuvieron una amplia participación social y política, y mucho tiempo después esta participación siguió siendo activa.

El éxito de un movimiento no debería pues ser analizado únicamente por las acciones visibles que este acomete, sino también por sus influjos culturales a nivel local. Las comunidades bananeras han pasado por una historia cargada de eventos; son espacios íntimos por donde circulan valores culturales, ideas, experiencias, conocimientos, vivencias. Es propia de aquéllos núcleos muy pequeños que terminan socializando su trayectoria en experiencias concretas de movilización.

El debate más importante, y que quizá tenga mayor polémica aquí, es que el influjo cultural de un movimiento está más limitado en sus alcances de lo que se proponía (Gunder *et al.*, 1990). En este estudio se ha podido detectar que los rastros del movimiento bananero no son visibles, o tal vez solo se lograron medir sus alcances conforme a los avances en los litigios o las demandas a las transnacionales bananeras. Gran parte de la información y conocimiento que se tiene sobre el fenómeno está basado en lo que los medios, organizaciones o algunos activistas han dicho o difundido.

Otros autores piensan que los movimientos locales en muy raras ocasiones dejan alguna huella y su mayor expectativa se producirá en su propio territorio. Sin embargo, habrá otros que suelen ocurrir en algún punto geográfico o en poblaciones emblemáticas, llegando a tener consecuencias a escala estatal y afectando a las mismas autoridades. En principio, los conflictos locales pueden estar favorecidos por un mayor grado de cohesión en el seno del grupo en el que la confianza mutua es mayor y donde se desarrolla un alto grado de solidaridad. Como se ha mencionado antes, todo movimiento, en mayor o menor

medida, altera el panorama ideológico-cultural preexistente y produce cambios culturales revolucionarios, y esto es más positivo desde la influencia que ejercen los significados en contornos ajenos al del propio movimiento. El movimiento bananero generó un fuerte repertorio cultural e impulsó una serie de valores y significados que propiciaron la solidaridad y una transformación de la conciencia social, así como un extensivo cambio de valores y relaciones sociales.

La opinión frecuente en el espacio académico es que muchas de las investigaciones se han interesado más en estudiar movimientos exitosos y grandes, y por lo regular se dejan de lado aquellos microprocesos colectivos que se producen en contextos rurales y que muy rara vez despiertan el interés de algún investigador/a. Esto puede ser una razón por la cual se desconozca su existencia, sus niveles de éxito o de fracaso.

Las estructuras de movilización no surgen en el vacío, sino que obtienen un influjo de las experiencias anteriores de los propios activistas, pues los propulsores de la misma fueron líderes identificados con una tradición sindical en la región, lo que en términos de McAdam (1999) serían los “activistas desmovilizados”. Sobre esto existen vastos trabajos que hablan sobre las experiencias de movimientos anteriores, es decir, sobre como los inconformes adoptan métodos ya conocidos o experimentados por ellos.

Hubo también transformaciones que influyeron profundamente en la relación entre líderes y la base social. La gente, decía una integrante, “se volvió más consciente de su realidad” (Entrevista a Karla Rivera, Capitana de Grupo de Demandantes, agosto, 2007). Es decir, entra en juego un proceso de socialización política y cultural que no había permitido interpretar su realidad. Parafraseando a los teóricos del “proceso político”, fueron los

alvéolos de sociabilidad y las redes íntimas los que determinaron la acción colectiva (McAdam *et al.*, 1999).

Muchos de estos cambios no podrían verse con desilusión, puesto que en el territorio hay también una intensa relación comunitaria. Por mucho que estos nexos se vean truncados por las mismas desavenencias de los líderes y sus fronteras grupales, su interacción es muy fluida. Estas comunidades están compuestas en su mayoría por personas que han desarrollado toda una tradición laboral en las plantaciones bananeras. Por sus características, y debido a los lazos de sociabilidad emotivo-vivencial que mantienen, se pueden distinguir como “grupos comunitarios”, una forma de organización que ha impregnado al movimiento no solo en su fase de gestación, sino también en su proceso evolutivo.

Ahora bien, el influjo del movimiento fue más fértil en el sentido que abrió las oportunidades políticas para la acción colectiva. Según Tarrow (1994), toda acción colectiva puede conducir a una oportunidad política para que otros grupos se movilicen o adopten un comportamiento similar, pues con su actuación demuestran la utilidad de la acción colectiva para que otros copien o innoven. El movimiento de afectados incitó a otras movilizaciones, las cuales fueron también ejemplos de lucha para otros grupos de afectados por plaguicidas en la misma región. Podría pensarse que estos grupos no cuentan con suficientes recursos de movilización, pero lo que más imperó en ellos fueron tácticas simbólicas donde se ponía de relieve la capacidad de movilizar recursos políticos y culturales.

El mayor mérito de la Ley 364 es que fue creada gracias al empeño, tenacidad y fuerza moral de los protagonistas de la historia. A criterio de algunos analistas, se ha

considerado que la Ley 364 es un recurso importantísimo, puesto que su existencia puede ampliar la gama de demandas de otros grupos de afectados. También porque la hazaña política del movimiento permitió que los emporios bananeros pudieran ser por primera vez espoleados por aquellos grupos sumergidos y que, quizá por el hecho de no poseer capital económico, casi siempre son invisibilizados.

Como se ha dicho antes, la experiencia organizativa de los afectados es un ejemplo de lucha social y de valentía para que se reconocieran sus derechos vejados, pues obligó a las instituciones a poner en la agenda nacional la problemática social vinculada al DBCP. Esta experiencia es muy singular en Nicaragua y el resto de Centroamérica; habla de una simbiosis organizativa y política en la incursión de las demandas sociales a los gobiernos de los países. Es una lucha que se había desarrollado entre abogados y transnacionales, pero que ulteriormente se transfiguró en una acción de mayores dimensiones al inmiscuir y responsabilizar al Estado de la problemática de los afectados, dándole un papel más activo en el proceso de las demandas y exigiéndole otras reivindicaciones sociales.

El impacto de un movimiento siempre se debe ver más allá del alcance de sus propias metas. Por encima de estas restricciones, estos procesos dejan experiencias personales y colectivas a veces no percibidas, o no reconocidas por la sociedad ni por las investigaciones. La lucha bananera encierra este bagaje cultural, político y legal. Sus protagonistas han expandido su experiencia fuera de su espacio geográfico, pero habría que tener en cuenta que muchos de estos efectos son un subproducto cultural y político que se traduce en reconocimiento, experiencia, motivación y hasta de enseñanza para otros pueblos, para otras gentes.

Hay que destacar que el impacto del movimiento puede ser visto y analizado de diversas maneras, pero este artículo se adhiere a la tesis de que el influjo cultural, en el caso del movimiento bananero, aguarda una trascendencia histórica, sobre todo por la experiencia que se suscitó entre sus propios líderes locales y entre la población que participó e integró el proceso. El interés por plantear este significado trasciende al hecho jurídico-legal y no intenta desconocer que el movimiento tenga o haya tenido otros efectos políticos, pues dependerá del prisma de donde se le vea o analice. Ya se ha mencionado antes que gran parte de la pericia política-organizativa de los líderes se sustenta en esta tradición política que ha coexistido en la región de Chinandega, así como en la fluidez con que se han producido los procesos de lucha local. La apuesta es, pues, considerar que los fracasos o éxitos de un movimiento son también enseñanzas, y que estos podrían ser un punto de partida para otros ciclos de protesta, o bien para copiar o innovar otras formas de lucha.

Desde adentro, o más bien desde los grupos bananeros en Chinandega, no se desarrollaron muchas alianzas, pero ellos sí influyeron para que otras redes confluyeran entre sí, y son ellas las que se encargaron de difundir las acciones del movimiento en muchos otros espacios y foros en la comunidad internacional. Joan Martínez Alier (2008) plantea que muchas de las redes que han surgido en defensa de los derechos ecológicos y la justicia ambiental son un producto político de las protestas locales.

En la investigación de campo se observó cómo el proceso de lucha bananera trastocó muchos otros vínculos que habían permanecido intactos entre sus líderes y su base social. Vale decir que gran parte del entramado social y comunitario sufrió cambios, y desde ahí sus protagonistas tampoco volvieron a ser iguales. Por ejemplo, los vínculos y la

asociación comunitaria se debilitaron, y la vida en la comunidad adquirió otro sentido. Tras la conformación de grupos y bufetes de abogados, así como las personas afectadas por el DBCP, fueron desplazando sus relaciones comunitarias a una de interés económico o jurídico.

7. Reflexiones finales

El fin último de este trabajo fue llevar al ámbito académico un tema de trascendencia social que transformó el espectro político del movimiento social nicaragüense. Es un buen pretexto para mostrar cómo se dinamizan las nuevas expresiones de lucha surgidas e impulsadas por grupos subordinados de Nicaragua y Centroamérica. Se trata de actores sociales de nuevo cuño que interactúan en una compleja relación de poder y resistencia. Las preocupaciones y los temas presentados en torno a las afectaciones involucraron a una diversidad de actores sociales, así como diferentes instancias (locales, nacionales e internacionales). De ahí la complejidad con que se configuró el movimiento y los desafíos que presentó la misma dinámica de las demandas y litigios en las cortes internacionales.

Las profundas transformaciones sociales y políticas que ha vivido Nicaragua después de los noventa configuraron la emergencia de nuevos actores sociales. La acción colectiva en Chinandega abrió claramente una oportunidad política por dos razones. La primera: instituyó un proceso legal a través de la creación de la Ley 364, con ello se desarrollaron los litigios a las empresas bananeras en Estados Unidos. Todos los procesos entablados han tenido significativos avances por el principio de jurisprudencia, pues la ley en Nicaragua sienta una jurisprudencia internacional conforme lo establece la doctrina del

derecho internacional. Este asiento jurídico abarca a otras demandas similares en otros países y es una base para futuras acciones legales.

Una lectura más crítica acerca de las luchas sociales surgidas en Nicaragua remite a la historicidad de las mismas y, tal y como plantean Modonesi *et. al.* (2011), al surgimiento de un concepto de conflictividad apegado a la realidad posbética centroamericana, pero también a los efectos perversos que ha tenido la agricultura moderna. Como bien han indicado varios autores, los movimientos sociales en nuestras sociedades expresan una pluralidad reivindicativa y su campo de acción política se pudiera decir es muy innovador puesto que abrió un debate en materia de derecho internacional. Asimismo, también puso en escena los conflictos ambientales que han generado los dividendos de las compañías bananeras a la salud humana.

El movimiento bananero se identificó con una causa, y además defendió -y sigue defendiendo- un derecho inalienable: la vida. La lucha fue magnánima y pudo llevar hasta las últimas consecuencias una problemática que solo sus afectados pudieron darle sentido y razón de ser. Las reivindicaciones que plasmaron en sus pancartas, banderas, tumbas, panfletos, canciones, marchas y huelgas, convierte al movimiento en un verdadero ícono de las luchas más emblemáticas de los últimos tiempos en Nicaragua y en toda la región centroamericana. Algunas investigaciones ya han destacado el gran valor de este combativo movimiento de afectados. El movimiento inspiró a otras agrupaciones para movilizarse o para recrear métodos de lucha similares, pues su gran mérito es haber permitido el nacimiento de otros movimientos locales.

Vale mencionar el espectro político que se presentó en Nicaragua debido a la existencia de este movimiento. Esta experiencia, muy específica de Chinandega y su

movimiento, trastocó muchas áreas de la vida política nacional y, como todo proceso social, generó transformaciones en la legislación nacional. Las grandes marchas y la peculiaridad del proceso configuró una nueva forma luchar y de enfrentarse a las autoridades: la construcción de un tipo de organización emblemática única en su naturaleza por el entrelazado en que se movieron sus actores, las relaciones que construyeron y la forma en que reclamaron.

No siempre podría entenderse un movimiento sino se analizan las causas que obstaculizaron su éxito. Los fracasos, como plantea McAdam (1999), pueden brindar información sobre la dinámica de un movimiento. Casi siempre hay que remitirse a la experiencia vivida por sus activistas y simpatizantes, así como a los logros, alcances y dificultades de sus organizaciones. Si bien el proceso legal y político dejó un largo desafío para los grupos bananeros, no es tan cierto que estos procesos terminen siendo proyectos infecundos, puesto que los efectos culturales o el desarrollo de subculturas revisten a los grupos de subjetividades (Oberschall, 1999).

La lucha bananera rescata en gran parte una fisonomía de organización muy apagada a los procesos económicos, productivos y sociales endógenos. Como plantea de Sousa Santos (2001: 180), “una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dadas la multidimensionalidad, no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva”. Ahí radica quizá la gran complejidad con que se han desarrollado las protestas de los afectados bananeros, en especial porque sus luchas entrelazan un espacio y un tiempo. Esas diferencias son las que perfilaron el movimiento bananero y a aquellos sectores invisibilizados que no habían tenido participación en el ámbito político.

De forma valiosa el movimiento de afectados bananeros generó un espacio de lucha por la problemática que afecta a su salud y los efectos de la agricultura moderna. Además puso en debate el tema de la injusticia y la violación a los derechos sociales, políticos, económicos, humanos y ambientales en relación al Estado, y evidenció que, a pesar de su relación con un mundo moderno, las sociedades y las comunidades recluidas todavía sufren de lo que algunos han llamado la esclavitud moderna y la poscolonización del capitalismo. De la misma forma, permitió no solo socializar una concepción de lucha, sino también ampliar enormemente el espacio de las relaciones y transformar la conciencia de las comunidades bananeras y de muchos otros afectados en Centroamérica.

Esta experiencia es muy singular en Nicaragua y el resto de Centroamérica, pues habla de una simbiosis organizativa, política y legal donde irrumpen distintos actores. De ahí que la dimensión del poder y resistencia tengan un papel en la incursión de las demandas sociales a los gobiernos de los países. Se trata de una lucha que se había desarrollado entre abogados y transnacionales, pero que ulteriormente se transfiguró en una acción de mayores dimensiones al inmiscuir y responsabilizar al Estado de la problemática de los afectados, dándole un papel más activo en el proceso de las demandas y exigiéndole otras reivindicaciones sociales. La lucha social propició un nuevo campo de acción social y política, ya que forjó a una generación de actores sociales surgida del seno de su propia organización.

El impacto cultural no es visible, pero este ha sido el fin de este trabajo: mostrar que al interior de las conciencias y a través del tiempo las ideologías y las formas de vida cambian. Las dimensiones culturales del movimiento abarcaron muchos aspectos y su influjo sobre los aspectos emocionales no fue menor. Estos aspectos, como se ha dicho

antes, abrieron una gama de posibilidades para conocer, interpretar, analizar, concientizar y hasta para cambiar la visión del mundo.

El proceso ha dejado una compleja sensación en sus líderes, pero principalmente en su base social, que aún espera que sus demandas puedan ser conquistadas. Sus acampadas ya han dejado de verse porque sus chozas se convirtieron en casas del pueblo construidas por el gobierno de Daniel Ortega en el año 2010. Este hecho es uno los tantos rostros que ha dejado la lucha a lo largo y ancho del país. Sin embargo, hay otros rostros de lucha y muy relacionados con la conquista de un arreglo extrajudicial, pero ahí no está la mayoría.

Otro rostro de la lucha bananera está en las comunidades y pueblos campesinos en colonias y comunidades de Chinandega, y abarca también muchas otras comunidades del norte de Nicaragua y la Costa Atlántica. Se constituye en un tejido de frustraciones y sentimientos de los afectados tan disímiles como los mismos trastornos que ha tenido la lucha judicial, así como de las frustraciones que encarna el incumplimiento de los distintos gobiernos de Nicaragua para brindar apoyo decidido a sus demandas.

¿Qué tanta importancia tiene este modo de lucha en el aprendizaje y la experiencia local? En el trabajo de campo realizado, cuando se le preguntaba a la gente sobre su experiencia, estos respondían que la organización era una nueva escuela para ellos/ellas. Se trataba de insertarse en una actividad distinta a su vida cotidiana, un comportamiento que, aunque no generalizado para todos, lo fue para el sector que participó en muchas movilizaciones y en otras actividades de protesta. Esto tiene una connotación profunda en la vida misma y en la construcción de sus nuevas relaciones sociales y comunitarias. ¿No es esto acaso un subproducto cultural de lo que puede aportar a la participación política?

Hasta ahora se ha presenciado un movimiento social en decadencia, cuya principal limitación estuvo en sus divisiones de grupos y fraccionamientos internos. Como señala Alonso (2001: 12), el movimiento “No tuvo la contundencia para transformar el sistema institucional, pero ha sido un referente simbólico en contra de los abusos de las razones que *los grupos de poder que institucionalizan al Estado*” (Énfasis añadido).

Para aquellos analistas políticos y especialistas que creen que la incidencia política solo es efectiva cuando se resquebrajan las estructuras, las acciones que conlleven a otros resultados no tendrán ninguna validez en el ámbito político. Esto es quizá un prejuicio y por demás una conceptualización que no fertiliza el entendimiento de la acción política dentro de un marco más amplio. Desde luego que se excluyen las dimensiones culturales inmersas en el ámbito de la acción colectiva porque una acción política esculpe elementos culturales.

Las organizaciones bananeras forman parte de todo un mundo globalizado. De ahí que valga la pena conocer cómo ha sido su accionar en el contexto del movimiento ambientalista o con otro tipo de redes que trabajan el tema. Valga destacar también la relación que tuvo el movimiento bananero con otros movimientos que han cuestionado la problemática ambiental. ¿Hasta qué punto la lucha del Nemagón se inserta o se vincula con los movimientos ambientalistas en Latinoamérica? ¿Cómo se establece esta relación, si es que existe? El movimiento bananero en la región ha desarrollado una significativa interacción con organizaciones ecuménicas, gremiales, sociales y ecologistas, muchas de ellas aportando un relevante apoyo organizativo y político. Aunque la acción colectiva de Chinandega en medio de todas sus adversidades y limitaciones parezca ser o estar aislada de otros esfuerzos colectivos, en realidad no lo es en sentido estricto. ¿Se hubiese

mantenido el movimiento sin este apoyo para adquirir proyección política o ampliar sus demandas sociales?

El universo rural centroamericano, y en especial el de Nicaragua, no corresponden al de un mundo modernizado y avanzado; las tendencias de cambio no han alterado muchas de sus condiciones coloniales, y más fuerte ha sido la suerte que ha corrido el país bajo los condicionamientos políticos de grupos poderosos posicionados en la cima de la industria y la tecnología. No obstante, y paradójicamente, estos modelos sí han trastornado y vejado a miles de campesinos y trabajadores agrícolas agobiados por las leyes y políticas del mercado y el juego de poder por parte de aquellos que han dominado por muchos lustros las inversiones productivas agrícolas en el país. Más que viabilidad económica local, estos han dejado a su paso un fuerte desarraigo de la tierra e inminentes daños a la vida ecológica y humana.

La lucha de los extrabajadores ha traído consigo muchas disyuntivas. Los emporios agrícolas no son ajenos a estas consecuencias pero niegan con vehemencia que los químicos utilizados en los cultivos sean nocivos y afirman que se encuentran todavía bajo niveles de tolerancia humana. Este se constituye en el reclamo que hacen los países dependientes a los países industrializados: exigirles el pago de los costos sociales y ambientales por la explotación y consumo de los productos de las naciones más pobres. El desafío de los grupos sociales afectados es lograr que las empresas reconozcan y hagan frente a sus pasivos ambientales heredados. Es digno valorar también cómo esta lucha se suma a otros muchos esfuerzos de grupos de afectados por crear sistemas de producción de alimentos sanos y formas de producción industrial limpia que incluyan la eliminación de

prácticas nocivas y de envenenamiento para los trabajadores y de las comunidades, así como la contaminación de la tierra.

Si bien los líderes protagonizaron gran parte de esta lucha, ellos también fueron partícipes de un sinnúmero de querellas y obstáculos a lo interno de sus estructuras. Estas relaciones expresan por una parte la percepción que se construye en torno a la lucha y, por otra, las divergencias que se producen en torno a los grupos y sus formas de lucha. Las concepciones erradas, las inculpaciones, y la poca capacidad de diálogo y de consenso político se convirtieron en desventajas políticas y organizativas no solo para ejercer presión al gobierno sino también para definir sus objetivos de lucha.

El proceso legal nicaragüense abrió un nuevo capítulo en la historia política de los movimientos sociales en la región centroamericana, en especial al poder hacer posible demandar a las poderosas empresas bananeras. Muchas fueron las barreras a las que se enfrentó el movimiento, pero su principal impacto se derivó de su capacidad de resistir y demandar de forma pacífica por sus derechos vitales. Es la batalla de David contra Goliat, la lucha contra grandes corporaciones capitalistas revestidas de poder y pericia política mediante abogados y una clase política que desoyó sus verdaderas demandas sociales. Hay que recordar que uno de los conflictos más grandes que enfrentaron los grupos bananeros fueron las intransigencias de la clase política en Nicaragua, no solo por atender sus demandas sino también por cumplirlas.

En las comunidades y pueblos quedaron las experiencias y vivencias de una realidad compleja. Se trata de un tejido de frustraciones, sentimientos y esperanzas tan disímiles como los mismos trastornos que acarrean la indiferencia y la falta de sensibilidad que ostentan los poderosos. La fase protagónica de la organización y sus mejores logros no han

quedado en el vacío, pero tampoco se pueden obviar los sinsabores que han dejado las grietas políticas de sus propios dirigentes. En la localidad son unísonos los desconciertos y sentimientos de frustración que dejó la fragmentación política de los que ayer formaban una diversa pero integrada Unión Bananera.

Notas

¹ Este artículo está basado en la tesis de investigación doctoral que realicé entre el 2006 y 2009 para optar por el grado de doctorado en sociología en el Colegio de Michoacán, México. Para ello realicé un trabajo de campo de un año con una metodología cualitativa, combinando la revisión de diversas fuentes primarias, observación y entrevistas a diferentes actores claves. Asimismo, el trabajo recogió información documental diversa, ya sea en la forma de publicaciones propias de las organizaciones participantes, o en las páginas web de grupos de apoyo, periódicos y revistas nacionales e internacionales. Además se tomaron en cuenta otras fuentes como programas radiales desarrollados en torno al tema, asistencia a reuniones o actividades de los líderes, talleres sobre plaguicidas, marchas de grupos de demandantes y plantones, junto con visitas a una plantación bananera. También se revisaron algunos documentos elaborados por los líderes y abogados (cartas, comunicados, avisos, afiches, panfletos, etc.), instrumentos útiles para conocer aspectos clave del desarrollo del proceso.

² Chinandega está situada en el occidente de Nicaragua, en la región del Pacífico, a unos 150 kilómetros de la capital de Managua. Se trata de una región de antigua riqueza agrícola y de gran importancia para el cultivo de banano.

³ El DBCP (1,2 dibromo-3- cloropropano), conocido como Nemagón-Fumazone, fue elaborado por científicos del Instituto de Investigación de la Piña en Hawái, y fue posteriormente producido por las empresas Dow Chemical Company y la Shell Chemical Company en los años cincuenta. Dicho químico fue fabricado para combatir los nemátodos, una plaga que afecta al cultivo de banano y la piña fundamentalmente. El químico fue comercializado y aplicado en la mayoría de los países donde las compañías bananeras tenían plantaciones.

⁴ Para conocer si un hombre tiene esterilidad se le hace un análisis de semen llamado espermatograma, el cual indica el número, volumen, movilidad y forma de las células. Estos niveles y grados de esterilidad se clasifican de la siguiente manera: azoospermia (ausencia de espermatozoides en el eyaculado), normozoopermia (concentración de espermatozoides, 4 millones en total o más), oligozoospermia (concentración de espermatozoides, menos de 4 millones en total), astenozoospermia (menos del 50% de espermatozoides con progresión lineal o menos del 25% con progresión rápida), teratozoospermia (menos del 50% de espermatozoides con morfología normal), necrozoospermia (menos del 50% de espermatozoides no viables), y Aspermia (ausencia de eyaculado externo).

⁵ La cantidad de demandantes no es un dato preciso, las cifras que se exponen aquí son una aproximación, pues hay diferentes fuentes y versiones.

⁶ Principio jurídico-legal que le permite a una corte o tribunal declinar su competencia por considerar que los intereses de las partes y la justicia están mejor atendidos si la demanda se traslada a otro foro o corte.

⁷ Esta concepción vanguardista figuró en tres elementos fundamentales: la presencia de una cúpula dirigente indiscutida (la Dirección Nacional), un aparato partidario con un número reducido de militantes, y la

presencia de un entorno de organizaciones sectoriales (organizaciones de masas) vinculadas orgánicamente al partido. Inevitablemente, todo ello –junto con el impacto de la guerra contrarrevolucionaria- empujó al FSLN hacia una conducción vertical y centralista de las decisiones partidarias (Martí *et al.*, 2006: 63).

⁸ Este grupo tiene más de siete años de estar haciendo huelga a la entrada del ingenio Monte Rosa. En el mes de octubre de 2012 todavía estaban esperando negociar con el poderoso grupo Pantaleón. A esa fecha esperaban lograr que las negociaciones tuvieran éxito.

⁹ En una parte de su trabajo “Praxis cultural en los movimientos”, Eyerman plantea la importancia que tienen los rituales para enmarcar realidades y cómo el cantar una del tipo “No nos moverán” en una manifestación política es un actor ritual, de igual manera que lo es cantar. El ritual es “una acción que dramatiza y recupera la mitología compartida de un grupo social. Al igual que con la tradición, los teóricos sociales habitualmente han relegado el ritual a cuestiones del pasado más lejano y a las sociedades más ‘primitivas’ del presente. (Eyerman, 1998: 147-149). Sin embargo como han señalado recientes investigaciones y teorizaciones de lo que se ha venido en llamar estudios culturales, los rituales son también una parte importante en la construcción de significado en la realidad social más moderna y postmoderna (Eyerman, 1998:148-149).

¹⁰ Adaptación hecha por una lideresa y extrabajadora de las bananeras. Su vida y sus condiciones no son una realidad aislada de lo que ella quiere mostrarnos en esa canción. En mis recorridos pude observar que la mayor parte de estos extrabajadores viven en condiciones de pobreza extrema, en casas forradas de plástico, ripios de madera y pedazos de zinc, soportando sol en períodos de verano y de la lluvia en invierno. Esta situación, sumada a las carencias de recursos económicos, el desempleo, salud y las deficiencias en los servicios básicos, es una realidad existente que toma otra dimensión en la letra de la canción.

¹¹ El internet es un recurso utilizado por muchos movimientos para proyectar sus acciones y llevar desde los lugares más remotos su acción política, pero no siempre puede ser manejado o aprovechado directamente por sus miembros. La diferencia que se puede hacer con la lucha de los hombres y mujeres de Chinandega es el acceso que ha tenido su base solidaria para difundir sus acciones. Este mecanismo ha sido vital y ha podido superar barreras que, en el caso de otros movimientos locales, no logran proyectarse más allá de sus fronteras locales.

¹² Según el criterio del líder Espinales hace aproximadamente una década su organización tuvo intenciones de formar una red con otras organizaciones sindicales latinoamericanas. La idea era hacer de ASOTRAEXDAN una central obrera y construir un frente de lucha internacional. Según él, se dieron los primeros pasos. En una sesión se dio la oportunidad de empezar el trabajo y resultó ganadora la organización de Nicaragua para que elevara esta propuesta, pero debido a que no alcanzaba el rango de “federación2, el resto de miembros de la iniciativa no aceptaron y acabaron diluyéndose los objetivos que los unificaba.

¹³ La ley fue aprobada el 6 de septiembre de 2000, bajo el mandato del presidente de la República Arnoldo Alemán Lacayo, y fue publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 11 del 17 de enero del 2001. Para la aprobación votaron a favor 72 diputados de un total de 92, la mayoría del PLC y el FSLN, y otros partidos que tenían menor fuerza política como Camino Cristiano Nicaragüense (CCN) y el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS). La ley fue discutida a través de la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales, y la Comisión de Asuntos Económicos, Finanzas y Presupuesto de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Es importante mencionar que antes de la discusión del proyecto de ley hubo una iniciativa por parte de algunos diputados de la bancada del Frente Sandinista, entre ellos Dámaso Vargas, Orlando Mayorga S., y Rosa Argentina Mayorga. La moción de la ley la presentaron diputados que pertenecían en ese momento a la bancada del Frente Sandinista, con excepción de algunos que pertenecían a otras tendencias.

¹⁴ La cifra de los demandantes es variable, ya que otras fuentes hablan de 23 mil, mientras que otras dicen que es de 26 mil demandantes.

¹⁵ Los grupos más representativos y que formaron alianzas con los bufetes de abogados son: ASOTRAEXDAN, dirigida por Victorino Espinales (hoy en día separado de los bufetes de abogados); la Asociación de Obreros Bananeros de Occidente afectados por el Nemagón (AOBON), representada por Francisco Fletes; la Asociación de Trabajadores Bananeros y Exbananeros de Nicaragua afectados por el Nemagón (ATBEN), representada por José A. Chamorro; la Asociación de Obreros Exbananeros Nicaragüenses (ASONET); la Federación de Trabajadores Bananeros de Chinandega (FETRABACH), representado por Roberto Ruiz; y el grupo independiente Rodolfo Zeledón.

¹⁶ En Chinandega existieron hasta el año 2010 cuatro bufetes de abogados. Estos bufetes aglutinaban a los llamados “ocho” grupos de afectados bananeros de Chinandega. De ahí que nuestra clasificación se rija más por los mencionados grupos bananeros y no por los bufetes de abogados. El primer grupo que llegó a Chinandega es el llamado Grupo Ojeda-Gutiérrez-Espinosa, cuyo abogado representante era “Walter Gutiérrez” (nombre del abogado extranjero). Este grupo era apoyado además por el periodista Benjamín Chávez y la lideresa Doris García de la ATC. Hasta donde explicaron sus mismos líderes, este grupo estuvo respaldado por la ATC, cuyo máximo representante era Marcelino García. El segundo es el bufete Provost & Umphrey. En este grupo estaba Roberto Ruiz, Rodolfo Zeledón y José Chamorro. El tercer grupo fue el de Juan José Domínguez, cuya agrupación es conocida en Chinandega como el grupo de “Antonio Hernández”, debido a que es un abogado nacional el que dirige dichas oficinas. Por último, estaba el bufete Carlos O. Gómez, cuyo representante local y administrador era Josías Silva.

¹⁷ Este bufete o grupo también es conocido como “Zavala-Cortés”, el cual identifica los primeros apellidos de los dos abogados nacionales que trabajan para estas oficinas locales.

¹⁸ Es muy común que los nombres de estos grupos sufran cambios entre los mismos afectados, algunas veces ellos los identifican con el nombre de su líder o representante, otras veces son conocidos con el nombre de los abogados nacionales o bien pueden también ser reconocidos con el nombre del abogado extranjero.

Bibliografía

Alonso, Jorge. “Teorizaciones sobre movimientos sociales.” *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y Metodológicos*. Coord. Jorge Durand. México: Universidad de Guadalajara, 2002. 25-53.

_____. “Proseguir con la discusión de los movimientos sociales.” *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*. Ed. Jorge Alonso. Zapopan, Jalisco: Colegio de Jalisco, 2001. 7-13.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Diario de debates.” Sesión Ordinaria No. 2, Tomo V, 2000: 394-422.

_____. Ley No. 364. “Gaceta Diario Oficial.” Managua, Nicaragua, 2001.

Juzgado Segundo Civil y Laboral. Sentencia Juicio sumario emitida por la Dra. Socorro Toruño, Juez Segundo Civil y Laboral del Distrito de Chinandega, Juicio Sumario, Sentencia No. 0271-2005:23.

Boix, Bornay, Vicent. *El parque de las hamacas. El químico que golpeó a los pobres.* España: Icaria, 2007.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. *Respuestas para una antropología reflexiva.* México: Grijalbo, 1995.

Cruz Granja, Adela, Marta L. Lacayo Romero, y Jorge A. Cuadra Leal. “Plaguicidas organoclorados en tejido abdominal y plasma sanguíneo (cordón umbilical y venoso) de mujeres nicaragüenses del Departamento de Chinandega.” Estudio presentado en el VII Congreso Nacional: Impacto de plaguicidas en ambiente, salud, trabajo y agricultura, Managua, Nicaragua: CIRA-UNAN, 1997: 139-147.

De Sousa, Santos, Boaventura. “Los nuevos movimientos sociales.” *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)* 5, septiembre (2001): 177-184.

Eyerman, Roy. “La praxis cultural de los movimientos sociales.” *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural.* Ed. Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Trotta, 1998. 150-165.

Franco Fredy et al. “Historia Regional de Occidente de Nicaragua siglo XX.” *Tierra Ardiente. El occidente de Nicaragua a través de su historia.* Coord. Jilma Romero Arrechavala. Managua, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 2005. 158-222.

Gamson, A. y David S. Meyer. “Marcos interpretativos de la oportunidad política.” *Movimientos sociales: perspectivas comparadas.* Eds. McAdam Dough, McCarthy John D., y Zald Mayer N. España: Ismo, 1999. 389-412.

García, Canclini, Néstor. “Introducción: La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu.” *Sociología y cultura.* México: GRIJALBO, 1990.

Gómez Suárez, Cándida Rosa. “Lucha social y organización bananera: el caso de las afectaciones en extrabajadores en Chinandega, Nicaragua.” Tesis para optar por el grado de Doctora. Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán, 2009.

González, Vásquez, Pilar. *Liderazgos, líderes y liderezas. Una perspectiva de género para organizaciones laborales de Centroamérica.* Honduras, Centroamérica: COLSIBA, 2005.

Guevara, López, Onofre. *Cien años de movimiento social en Nicaragua. Relato Cronológico.* Managua, Nicaragua: Instituto de Investigación y Desarrollo/Agencia Holandesa de Cooperación- CORDAID, 2007.

Gunder, Frank y Marta Fuentes. “Diez tesis acerca de los movimientos sociales.” *El Juicio al Sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*. Ed. Rafael Guido et al. México: FLACSO, 1990. 43-80.

Hunt, Scout, Benford Robert, y David Show. “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos.” *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Ed. Enrique Laraña y Joseph Gusfield. España: CIS, 2001. 221-249.

Silva, José Adán y Manuel Esquivel. *El Nemagón en Nicaragua. Génesis de una pesadilla*, Managua, Nicaragua: /IHNCA-UCA/Diario La Prensa, 2007.

Lorenzo Cadarso, Pedro. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid, España: Siglo XXI, 2001.

Martínez Alier, Joan. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental.” *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 103 (2008): 11-27. Disponible en https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/Especial-1-WEB/Conflictos_ecologicos_J_MARTINEZ_ALIER.pdf

_____. “Deuda Ecológica y deuda externa.” *Ecología Política* 14 (1997): 157-173.

McAdam, Dough. “Cultura y movimientos sociales.” *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Ed. Enrique Laraña. España: CIS, 1994. 43-67.

_____. “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Eds. Dough. McAdam, John D. McCarthy, y Mayer N. Zald. España: Ismo, 1999. 49-79.

McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. “Oportunidades, Estructuras movilizantes y procesos enmarcadores: Hacia una perspectiva sintética y comparativa de los movimientos sociales.” *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Eds. Dough. McAdam, John D. McCarthy, y Mayer N. Zald. Madrid: Ismo, 1999. 21-46.

Martí i Puig, Salvador. “Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿Alguna novedad?” *Revista de Ciencias Sociales* 36 (2004): 79-100.

Martí i Puig, Salvador y Santuiste Cué Salvador. “El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): De guerrilla victoriosa a oposición negociadora.” *La izquierda revolucionaria en Centroamérica*. Eds. Salvador Martí i Puig y Carlos Figueroa Ibarra. Madrid: Catarata, 2006. 53- 90.

Modonesi Massimo *et al.* “Introducción”. *Una de década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Comps. Julián Rebon y Massimo Modonesi. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2011, 9-18.

Montenegro, Sofía. “Nuestra sociedad es débil y ha sido debilitada.” *Revista Envío* 242, mayo (2002). Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/1145>

Oberschall, Anthony. “Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa.” *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Eds. Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid: Ismo, 1999. 143-181.

Olivas, Róger. “Otro asomo de justicia en caso Nemagón. Jueza manda a pagar 2.5 millones de dólares a cinco de los afectados.” *El Nuevo Diario*, 16 de noviembre, 2007. Recuperado el 5 de enero, 2008 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/2190>

Rocha, José Luis. “Entre la parálisis y la revolución pasiva.” *Revista Envío* 241.21 (2002): 12-17. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/1137>

Rodríguez Rojas, Laura. “Paga algo, pero no admite daños al pesticida. Dole ‘neutraliza’ a parte de afectados por el Nemagón.” *El Nuevo Diario*, 12 de Agosto del 2011. Recuperado el 30 de enero, 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/110496>

Silva, José Adán. “Transnacional celebra fin de demanda de ex trabajadores bananeros. Dole anuncia final de juicio en caso del Nemagón.” *El Nuevo Diario*, 17 Marzo de 2011. Recuperado el 4 de diciembre, 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/97312>

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

Tejerina, Benjamín. “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores.” *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*. Eds. Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Trotta, 1998:111-138.

Torres-Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis de Centroamérica*. Guatemala: F & G Editores, 2011.

Trucchi, Giorgio. “Tribunal permanente de los Pueblos resuelve sobre el caso Nemagón.” 22 de Mayo, 2008. Recuperado el 2 de febrero, 2008 de http://www.reluita.org/agrotoxicos/nemagon/tribunal_de_los_pueblos-nemagon.htm

Zald, Mayer N. “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos.” *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Eds. Dough McAdam, John D. McCarthy, y Mayer N. Zald. España: Ismo, 1999. 369-388.